

Marzo 2014      3

*BOLETÍN OFICIAL  
de las DIÓCESIS de la  
PROVINCIA ECLESIAÍSTICA  
de MADRID*

*Diócesis de Madrid*

**SR. CARDENAL - ARZOBISPO**

- XXIX Jornada diocesana de Enseñanza. "Salir a los demás para llegar a las periferias humanas" ..... 155
- Funeral por las víctimas en el X Aniversario del atentado de Atocha ..... 159
- Discurso Inaugural CIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española .. 164
- Carta Pastoral con motivo del "Día del Seminario" de 2014 ..... 184
- Misa de Exequias por el Excmo. Sr. D. Adolfo Suárez ..... 188

**VICARÍA GENERAL**

- Nota sobre la iniciativa "24 horas para el Señor" ..... 192

**CANCILLERÍA-SECRETARÍA**

- Nombramientos ..... 195
- Defunciones ..... 197
- Sagradas Órdenes ..... 199
- Actividades del Sr. Cardenal. Marzo 2014 ..... 200

*Diócesis de Alcalá de Henares*

**CANCILLERÍA-SECRETARIA**

- Actividades Sr. Obispo. Marzo 2014 ..... 203
- Nombramientos ..... 208

## *Diócesis de Getafe*

### **SR. OBISPO**

- Carta con motivo del Día del Seminario ..... 209
- Carta con motivo de la preparación de la Gran Misión diocesana ..... 212

### **CANCILLERÍA-SECRETARÍA**

- Nombramientos ..... 219

## *Conferencia Episcopal Española*

### **Visita ad limina**

- Saludo del Cardenal Rouco Varela al Papa Francisco ..... 221
- Discurso del Papa Francisco ..... 224
- Palabras del Sr. Nuncio a la CIII Asamblea Plenaria ..... 227
- Declaración de los Obispos de la COMECE ante las elecciones al Parlamento Europeo 2014 ..... 230

## *Iglesia Universal*

- Mensaje para la Cuaresma ..... 235

#### **Edita:**

SERVICIO EDITORIAL DEL ARZOBISPADO DE MADRID. c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

#### **Redacción:**

DELEGACIÓN DIOCESANA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
c/ La Pasa, 5. Bajo, dcha. - 28005-MADRID - Teléfono: 91 364 40 50 - E-mail: boam@archimadrid.es

#### **Administración, Suscripciones y Publicidad:**

c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

#### **Imprime:**

Famiprint, S.L. - c/ Júpiter, 7 - Tel. 91 677 99 93 - Fax: 91 677 74 48  
E-mail: famiprint@famiprint.com - 28850-Torrejón de Ardoz (Madrid)

AÑO CXXXII - Núm. 2864 - D. Legal: M-5697-1958



*Diócesis de Madrid*

SR. CARDENAL-ARZOBISPO

XXIX JORNADA DIOCESANA DE ENSEÑANZA

8 de marzo de 2014



“SALIR HACIA LOS DEMÁS  
PARA LLEGAR A LAS PERIFERIAS HUMANAS”



Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor:

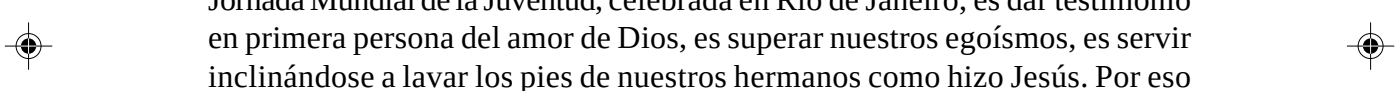
Nos disponemos a celebrar en nuestra Archidiócesis, como cada año, la Jornada de Enseñanza, que se desarrollará durante el sábado 8 de marzo. Se os ofrece una nueva ocasión para seguir consolidando vuestra vocación educativa, que debéis de ejercer con la responsabilidad propia del cristiano, a la vez que la oportunidad de encontraros, en un clima de convivencia y oración, todos los educadores que procuráis trabajar en favor de una renovada presencia de la Iglesia, Maestra de humanidad, en el campo educativo.

El lema escogido para la Jornada de este año, “**Salir hacia los demás para llegar a las periferias humanas**”, está tomado de la exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, nº 46, que el Papa Francisco nos ha regalado al terminar el



Año de la Fe convocado por Benedicto XVI. Con esta frase, el Papa nos dice que la Iglesia, si no quiere caer enferma, necesita “salir de sí misma”, ir a “las periferias”, tanto de la pobreza material como de la espiritual. La comunidad de los creyentes hemos de ir hasta los confines de la sociedad para llevar a todos la luz del mensaje de Cristo sobre el sentido de la vida, de la familia y de la sociedad, llegando a las personas que viven en el desierto del abandono y de la pobreza, y amándoles con el amor de Cristo resucitado.

Ya el Concilio Vaticano II nos recordaba que “la misión de la Iglesia se cumple por la actividad con la que, obedeciendo al mandato de Cristo y movida por la gracia y la caridad del Espíritu Santo, se hace presente en acto pleno a todos los hombres o pueblos para conducirlos con el ejemplo de su vida y su predicación, con los sacramentos y los demás medios de gracia, a la fe, la libertad y la paz de Cristo, de modo que se les manifieste el camino firme y sólido para participar plenamente en el misterio de Cristo” (*Ad gentes*, 5).



Evangelizar, nos decía el Papa Francisco en la Eucaristía de clausura de la Jornada Mundial de la Juventud, celebrada en Rio de Janeiro, es dar testimonio en primera persona del amor de Dios, es superar nuestros egoísmos, es servir inclinándose a lavar los pies de nuestros hermanos como hizo Jesús. Por eso invitaba a los jóvenes a ser discípulos en misión por medio de estas tres palabras: “*vayan, sin miedo, para servir*. Pues siguiendo estas tres palabras experimentarán que quien evangeliza es evangelizado, quien transmite la alegría de la fe recibe más alegría”.

En este sentido, fue una auténtica gracia de Dios el poder celebrar en 2011 en nuestra diócesis la Jornada Mundial de la Juventud. En ella pudimos ver y escuchar cómo Benedicto XVI se dirigía a los jóvenes para decirles “no os guardéis a Cristo para vosotros mismos. Comunicad a los demás la alegría de vuestra fe”. El contenido de este mensaje es el que nos movió a poner en marcha la *Misión Madrid* como respuesta, también, a la llamada de Benedicto XVI a la Nueva Evangelización. Una propuesta pastoral que ha tenido y tiene la pretensión de llegar a los distintos ámbitos de la vida de nuestro tiempo, de manera que cada uno de nosotros ha de discernir dónde le llama el Señor, en las circunstancias normales de su vida, para hacerse allí servidor y testigo inconfundible del buen aroma del amor de Cristo, de su fuerza y resultados humanizadores. “Si algo debe inquietarnos santamente y preocupar nuestra conciencia, nos ha dicho el Papa Francisco, es que tantos hermanos nuestros vivan sin la fuerza, la luz y el consuelo de la amistad con Jesu-

cristo, sin una comunidad de fe que los contenga, sin un horizonte de sentido y de vida” (*Evangelii gaudium*, n° 49).

Dirigiéndome fundamentalmente a educadores, y en consonancia con lo que acabo de señalar, quiero decir que una de las “fronteras” a las que hemos de salir, como acaba de recordarnos recientemente el Papa, es el mundo educativo de las escuelas. Tarea que encuentra obstáculos de enorme calado actualmente y cuyas causas se remontan tiempo atrás. Entre otros, el constante intento de desacreditar el patrimonio intelectual, ético y cultural de la Iglesia y del cristianismo, que persigue relegar la fe y la cuestión de Dios al ámbito de las opiniones socialmente irrelevantes. Pero esta forma de proceder no sale gratis, pues la irrelevancia de Dios lleva aparejada la irrelevancia del ser humano, su imagen.

La educación, en este contexto, se convierte en un nuevo “atrio de los gentiles”, en un desafío y una esperanza para los educadores cristianos, un espacio abierto hacia el que hay que ir para ser testigos de la Buena Nueva de Jesucristo. Desde el convencimiento de que la tarea educativa presupone y comporta siempre una determinada concepción del hombre y de la vida, la realización de un proyecto educativo que brote de una visión coherente y completa de la persona sólo puede surgir de la imagen y realización perfecta que tenemos en Jesucristo, el Maestro, en cuya escuela se ha de redescubrir la tarea educativa como una altísima vocación a la que, con diversas modalidades, están llamados todos los fieles. Por ello, el educador cristiano, desde una profunda convicción de fe y aprovisionado de un conjunto de competencias culturales, psicológicas y pedagógicas, debe acompañar a los alumnos en la búsqueda de la verdad, ayudándoles a sortear los atajos del subjetivismo, relativismo y nihilismo, tan presentes en nuestra cultura, que les incapacita para abrirse a Dios y acoger con libertad y confianza la verdad revelada en Jesucristo.

“Un educador con sus palabras, les decía el Papa Francisco a un grupo de estudiantes, transmite conocimientos, valores, pero será incisivo en los muchachos si acompaña las palabras con su testimonio, con su coherencia de vida. Sin coherencia no es posible educar. Todos sois educadores, en este campo no se delega” (*Discurso a los estudiantes de las escuelas jesuitas de Italia y Albania*, Roma, 7.6.2013).

Quiera Dios que esta nueva Jornada de Enseñanza nos ayude a todos los que estamos dedicados a la noble tarea educativa a dar razones de nuestra espe-



ranza ante los desafíos que nos presenta nuestro mundo. Que la compañía de Santa María de la Almudena nos ayude a abrirnos con ilusión y confianza apostólica al futuro.

Con mi cordial afecto y bendición,

† Antonio M<sup>a</sup> Rouco Varela  
Cardenal-Arzbispo de Madrid



HOMILIA del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal-Arzobispo  
de Madrid

FUNERAL POR LAS VÍCTIMAS EN EL  
X ANIVERSARIO DEL ATENTADO DE ATOCHA

Catedral de La Almudena, 11.III.2014  
(2º Cor 4,14-5,1; Mc 15,33-39)

Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor:

**I.** Diez años después de aquel amanecer madrileño sumido en el horror y el dolor por los efectos devastadores –casi doscientos muertos, más de mil heridos, daños materiales cuantiosos...– de un atentado terrorista sin precedentes en la historia de la capital de España, la Catedral de Nuestra Señora de La Almudena vuelve a acoger a los familiares de las víctimas, a los representantes y miembros de sus Asociaciones y a muchos madrileños, que los estiman, aprecian y quieren, para la oración y la celebración de la Eucaristía. Nos acompañan Sus Majestades, los Reyes de España, Sus Altezas, la Princesa de Asturias y la Infanta Dña. Elena, el Sr. Presidente del Gobierno y el Sr. Presidente de las Cortes, el Sr. Presidente de la

Comunidad de Madrid y Sres. Ministros del Gobierno de la nación, la Sra. Alcaldesa de Madrid y numerosos representantes de los grupos parlamentarios del Congreso y del Senado y de la Asamblea de Madrid, junto a otras numerosas autoridades civiles y militares. Se lo agradecemos de corazón.

El recuerdo de los que murieron y el dolor de los heridos, que llevan todavía en su cuerpo y/o en su alma las huellas de sufrimientos indecibles, continúa invitándonos a todos, singularmente a los cristianos de Madrid, a renovar nuestra plegaria por ellos, al examen de conciencia: ¿Cómo nos hemos comportado con ellos en estos durísimos años? ¿Qué consecuencias hemos sacado de la estremecedora experiencia de aquella terrible jornada en el orden de los valores éticos, morales y espirituales que debieran impregnar nuestra vida personal y colectiva? ¿Hay motivos serios y fundados para la esperanza? Porque, en definitiva, ellos, los que murieron y fueron heridos, y nosotros, muy especialmente sus familiares, estamos en manos de Dios.

**II.** Hoy como en aquel día fatídico, el 11 de marzo de 2004, queridos familiares de los asesinados y los heridos en los atentados de Atocha, podéis preguntarle a Dios, el Señor de la vida y de la muerte, por ellos y por vosotros mismos como lo hizo Jesús clavado en la Cruz a punto de expirar: *“Dios mío, Dios mío ¿porqué me has abandonado?”*. Es esta una pregunta que nos puede salir del alma en las más variadas ocasiones de desgracia y de dolor por las que atravesamos en nuestras vidas y, sobre todo, cuando llegue la hora de la muerte; pero que ante estas muertes, causadas por un odio y un desprecio al hombre de refinada y fría crueldad, nos brota incontenible de lo más hondo del alma. Se trata de una pregunta muy personal, en la que nadie puede sustituir a las víctimas mismas y a sus allegados, aunque sus ecos angustiosos —¿qué duda cabe!— nos alcanzan a todos: a Madrid y a España entera. ¿Por qué murieron? ¿Por qué ese suplicio doloroso de los heridos, de los familiares y amigos y el estremecimiento de tantos y tantos ciudadanos de buena voluntad? La conmoción fue general. De un sencillo análisis de lo ocurrido se desprende una primera respuesta: murieron, sufrieron y sufrimos porque hubo alguien, hubo personas, que con una premeditación escalofriante estaban dispuestas a matar a inocentes, a fin de conseguir oscuros objetivos de poder; porque hay individuos y grupos, sin escrúpulo alguno, que desprecian el valor de la vida humana y su carácter inviolable, subordinándolo a la obtención de sus intereses económicos, sociales y políticos. ¡Siempre tan mezquinos! En una palabra, porque nunca faltan *“Caínes”* dispuestos a matar a *“Abel”*. Aquellos, a quienes no les importa hacer del crimen más horrendo —el atentado terrorista!— un medio para



finés de la naturaleza que sean. Sin un previo arrepentimiento, profundo y radical, no podrán ser nunca –¡no serán capaces de serlo! –instrumentos o autores de caminos de verdadera justicia y de paz. Y, por mucho que se lo pretendan o imaginen, tampoco podrán adueñarse del futuro de una ciudad, de un pueblo, de una comunidad política, y, mucho menos, podrán definir y determinar el destino último de las propias víctimas y de sus familias.

**III.** Los instigadores y autores de la condena a muerte de Jesús de Nazaret creían que con su crucifixión habían terminado con un momento y proceso histórico en el que veían amenazadas sus ambiciones personales, religiosas y políticas. Se equivocaban a fondo. Al tercer día después de la muerte en la Cruz, Aquél, a quien acusaban de querer convertirse en el Rey de los judíos, un Rey de este mundo, resucitaría. Su sepulcro quedaría vacío. Muy poco tiempo después –días, semanas...– en el Cenáculo de Jerusalén, en la Fiesta de Pentecostés, con la infusión del Espíritu a sus Apóstoles, se abriría el camino de un Reino no de este mundo, pero que llegaría con los siglos a abarcarlo, visible e invisiblemente, de norte a sur, de este a oeste: ¡el Reino de Dios!

No sabemos exactamente cuáles fueron los propósitos e intenciones últimos de los que pensaron, programaron y ejecutaron los atentados de Atocha; lo que sí resulta claro, es que no podrán neutralizar y menos anular los frutos de nueva y redimida humanidad, que podemos esperar de la ofrenda de las vidas de sus víctimas que con nuestra plegaria y con nuestra voluntad de conversión presentamos hoy de nuevo, con piedad y sentido fervor, a Dios Padre en el Sacrificio Eucarístico que estamos celebrando. En el mismo día del atentado y en los siguientes, el corazón de los madrileños y de España entera se conmovió y se expresó en múltiples y heroicas formas de ayuda, de socorro y de amor fraterno. Triunfaba el amor sobre el odio, la vida sobre la muerte, la confianza en el poder de la gracia de Cristo Crucificado y Resucitado sobre el sentimiento de impotencia y derrotismo humanos. El terrorismo podía ser vencido. La puerta para el triunfo quedaba abierta por todos los que habían puesto alma, vida y corazón, sacrificándose hasta el agotamiento, en el servicio a las víctimas y a sus familiares. Servicio público y privado, material y espiritual prestado con una generosidad admirable.

**IV.** “*Sabemos que quien resucitó al Señor Jesús también con Jesús nos resucitará y nos hará estar con vosotros*”. Así consolaba San Pablo a sus fieles de Corinto, perplejos y angustiados ante la perspectiva de la separación y de la muerte: ¡siempre un enigma indescifrable para la desnuda y pura razón humana,

pero no para los que consideran y comprenden esa hora última del hombre sobre la tierra a la luz de la verdad de Dios, es decir, para los que creen: los que han conocido, conocen y creen en ese Señor Jesús, del que hablaba San Pablo! “*El hombre exterior*” en nuestros hermanos asesinados horriblemente el 11 de marzo en los trenes y en la Estación de Atocha se ha deshecho, pero esperamos firmemente que su tribulación pasajera, aunque desgarradora, les haya producido “*un inmenso e incalculable tesoro de gloria*”. Y con San Pablo añadimos: “*No nos fijamos en lo que se ve, sino en lo que no se ve. Lo que se ve es transitorio; lo que no se ve, es eterno*”.

Lo que sabemos con certeza de nuestros hermanos, que nos dejaron en tan terribles circunstancias, deberíamos ir transformándolo en certeza existencial para nosotros mismos, los que hemos quedado llorando y orando por ellos. En primer lugar, en el ámbito de la vida personal: ¿le hemos dado mayor cabida en nuestro comportamiento diario al amor fraterno que nos anime y sostenga en la búsqueda de la verdad, de la justicia y de la misericordia diez años después del atentado de Atocha? Hay que estar abierto al perdón siempre, aunque sólo se pueda hacer efectivo cuando se muestra arrepentimiento sincero por los crímenes cometidos y se reparan los daños causados. El perdón de Dios llega al hombre solamente cuando éste se hace verdaderamente penitente. Y, en segundo lugar, en la vida social: ¿hemos alimentado y fomentado en nuestras conductas privadas y públicas la conciencia viva y activa de nuestra responsabilidad frente al bien común? Toda la sociedad y, muy específicamente sus responsables, están llamados a edificar la comunidad política y la convivencia social sobre los fundamentos éticos de los derechos fundamentales de la persona humana, del respeto y promoción de su dignidad y de la unidad solidaria entre todos y de todos los ciudadanos.

V. El sacrificio de nuestros hermanos arrancados del seno de sus familias y de nuestro pueblo por la violencia criminal de los terroristas pudiera quedar infecundo por nuestra culpa; por no haber sabido convertirnos y reformarnos de verdad y en la verdad. Incluso, la fecundidad espiritual, que suscita el Espíritu Santo, don del Corazón de Cristo Crucificado, necesita de la conversión de las conciencias –conversión personal y colectiva– para que dé sus frutos. El Papa Francisco nos habla con frecuencia de la urgencia de una conversión pastoral y misionera en la Iglesia. La oración perseverante es factor imprescindible para un futuro nuevo de renovación profunda de nuestras almas y del alma de nuestro pueblo, plegaria que hoy y ahora unimos a la de Nuestro Señor clavado en la Cruz por nuestra salvación y a causa de nuestros crímenes y pecados, es decir, a su Sacrificio y Oblación por



la redención del mundo, presente y actuante en el Sacramento de la Eucaristía que estamos celebrando. Su Sacrificio fue un sacrificio de amor infinito que significó, significa y significará en todas las épocas y momentos de la historia, incluso los más tenebrosos, que el torrente de la infinita misericordia de Dios se ha derramado sobre los hombres, transformando su corazón haciéndolo capaz para el amor: ¡capaz de amar verdaderamente!

¡Quiera la Santísima Virgen de la Almudena, la Madre de Jesucristo, nuestra Madre desde ese momento definitivo de la Cruz de su Divino Hijo, con su intercesión y con su amor de Madre, ayudarnos a abrirnos de nuevo a ese Amor del Crucificado y Resucitado en la oración por las víctimas del atentado del 11 de marzo del año 2004, por sus queridos familiares y por España!

Amén.





## DISCURSO INAUGURAL CIII ASAMBLEA PLENARIA DE LA CEE

Madrid, 11 de marzo de 2014



Señores cardenales, arzobispos y obispos,  
señor nuncio,  
sacerdotes, consagrados y laicos colaboradores de esta Casa,  
amigos todos que nos seguís a través de los medios de comunicación,  
señoras y señores:

Un cordial saludo para todos ustedes al comenzar esta centésima tercera Asamblea Plenaria de nuestra Conferencia Episcopal. Doy especialmente la bienvenida a los Hermanos en el episcopado, algunos casi recién llegados de Roma, adonde todos hemos acudido estas dos semanas pasadas para la visita ad limina. Saludo, en particular, al señor obispo auxiliar de Santiago de Compostela, Mons. D. Jesús Fernández González, consagrado el pasado día 8 de febrero en la catedral compostelana. Desde nuestra última Plenaria han sido llamados a la Casa del Padre el señor cardenal emérito de Barcelona, D. Ricardo María Carles Gordó, el señor

obispo emérito de Almería, D. Rosendo Álvarez Gastón, y el señor Obispo auxiliar emérito de Barcelona, D. Pere Tena Garriga. Los tenemos presentes en nuestras oraciones con agradecido y fraternal recuerdo.

Aunque muchos ya hemos podido hacerlo en la eucaristía que hemos celebrado esta misma mañana en la catedral de la Almudena, encomendamos a la misericordia infinita de Dios a los fallecidos en el atentado terrorista cometido hoy hace diez años en Madrid. Que el Señor cure también las heridas morales de las familias y personas afectadas y que nos conceda a todos la paz.

Nos congratulamos muy especialmente de la presencia entre nosotros del señor cardenal D. Fernando Sebastián Aguilar, recientemente creado cardenal por el santo padre, en el pasado Consistorio. Aprovechamos esta gratísima ocasión para agradecerle una vez más sus muchos servicios a la Conferencia Episcopal Española, entre otros, como secretario general y como vicepresidente. Y le agradecemos también que presida mañana nuestra concelebración de la santa misa.

Saludamos al señor nuncio apostólico con especial afecto, en este momento en que tan cerca acabamos de estar todos del santo padre, el papa Francisco, a quien el nuncio representa en España.

## **I. Las Conferencias Episcopales**

1. En su exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, el papa Francisco, al referirse a la deseada reforma del gobierno de la Iglesia universal, escribe respecto de las Conferencias Episcopales: «El Concilio Vaticano II expresó que, de modo análogo a las antiguas Iglesias patriarcales, las Conferencias Episcopales pueden “desarrollar una obra múltiple y fecunda, a fin de que el afecto colegial tenga una aplicación concreta”. Pero este deseo no se realizó plenamente, por cuanto todavía no se ha explicitado suficientemente un estatuto de las Conferencias Episcopales que las conciba como sujetos de atribuciones concretas, incluyendo también alguna auténtica autoridad doctrinal. Una excesiva centralización, más que ayudar, complica la vida de la Iglesia y su dinámica misionera»[01]. Naturalmente, esta afirmación

---

[01] Francisco, Exhort. Apost. *Evangelii gaudium*, n. 32, con cita de Concilio Vaticano II, Const. *Lumen gentium*, n. 23, y referencia a Juan Pablo II, *motu proprio* *Apostolos suos*.

ha de entenderse teniendo en cuenta que «el sujeto primario de la evangelización» —como escribe el mismo papa poco antes— es, en realidad, «cada Iglesia particular, porción de la Iglesia católica bajo la guía de su obispo (...), provista de todos los medios de salvación dados por Cristo»[02].

°La reflexión y sugerencia del papa sobre las Conferencias Episcopales parece una buena razón para intentar hacer un balance —aunque somero— de los casi cincuenta años de historia de la Conferencia Episcopal Española, precisamente cuando nos disponemos a iniciar un nuevo período de esta historia con la elección de nuevos cargos para los próximos tres años.

2. El Concilio Vaticano II —como es bien sabido— repristinó el sentido colegial del ministerio de los obispos, recordando que tiene su origen en el colegio apostólico, cuya misión se prolonga en el ministerio de cada uno de los obispos, los cuales, precisamente por eso, no han de entender su servicio aisladamente ni como vinculado solo al ministerio de Pedro, sino también al conjunto del colegio episcopal, que tiene al papa como cabeza[03].

El decreto *Christus Dominus* del mismo Concilio Vaticano II daba carta de naturaleza a las Conferencias Episcopales, como un instrumento muy adecuado para llevar a la práctica la colegialidad episcopal: «Este sagrado Sínodo —se lee en el mencionado decreto— piensa que es muy conveniente que en todas partes los obispos de la misma nación o región se reúnan con regularidad en una única asamblea para conseguir una santa confluencia de sus fuerzas en orden al bien común de las Iglesias, comunicando entre ellos las luces de la prudencia y de la experiencia en deliberaciones conjuntas»[04]. Se trataba de extender a todo el mundo la experiencia que ya se había venido haciendo con buenos frutos en algunos lugares, y se definía a las Conferencias del modo siguiente: «La Conferencia Episcopal es como una asamblea en la que los obispos de una nación o territorio ejercen conjuntamente su cargo pastoral para promover el mayor bien que la Iglesia proporciona a los hombres, sobre todo por medio de formas y modos de apostolado convenientemente adaptados a las peculiares circunstancias de cada tiempo»[05].

---

[02] Francisco, *Exhort. Apost. Evangelii gaudium*, n. 30.

[03] Cf. Concilio Vaticano II, *Const. Lumen gentium*, nn. 22-23.

[04] Concilio Vaticano II, *Decreto Christus Dominus*, n. 37. Cf. *Lumen gentium*, n. 23.

[05] concilio Vaticano ii, *Decreto Christus Dominus*, n. 38.

La Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos convocada por el beato Juan Pablo II en 1985 para evaluar la recepción del Concilio aportó un valioso impulso al desarrollo institucional de las Conferencias Episcopales. Los obispos pidieron entonces que se estudiase mejor el estatuto teológico de las Conferencias y, sobre todo, que se explicase «más clara y profundamente su autoridad doctrinal»[06]. Consecuencia de esta petición fue la carta apostólica *Apostolos suos*, de 1998, sobre la naturaleza teológica y jurídica de las Conferencias Episcopales, que ha clarificado mejor el sentido magisterial de las intervenciones de las Conferencias y las condiciones en las que sus enseñanzas pueden constituir verdadero magisterio auténtico. De este modo, las Conferencias alcanzaban en este campo una consolidación semejante a la que ya poseían en el campo de su potestad legislativa.

No obstante, igual que ha hecho ahora el papa Francisco en *Evangelii gaudium*, el beato Juan Pablo II, al exponer su «programa» para el nuevo milenio en la carta apostólica, del año 2001, *Novo millennio ineunte*, también decía que «queda aún mucho por hacer para expresar de la mejor manera las potencialidades de instrumentos de comunión» como «la Curia romana, los Sínodos y las Conferencias Episcopales»[07].

3. Las Conferencias Episcopales, que existían ya en algunos países antes del Concilio y que fueron formalmente constituidas en todos después del Concilio Vaticano II, tienen sus antecedentes remotos en los Sínodos o Concilios provinciales, que llegan hasta la Reforma de Trento y el Código de 1917. En España, sus antecedentes más inmediatos y propiamente tales se hallan en algunas actuaciones colectivas del episcopado o de algunos grupos de obispos durante el siglo XIX y primeros años del XX[08], que desembocarían en la constitución de un órgano

---

[06] asamblea General extraordinaria del sínodo de los obisPos (1985), Relación final, II, C, 8b.

[07] Juan Pablo ii, carta apostólica *Novo millennio ineunte*, n. 43.

[08] En 1812 seis obispos publicaron una pastoral colectiva referente a los problemas de la relación entre el trono y el altar. Pero el primer documento que se podría considerar del conjunto del Episcopado español data de 1839, aunque no llegaban a la mitad los obispos que lo ratificaron, al menos por poderes. Era un informe a Gregorio XVI sobre los problemas suscitados por la política liberal. Después del Concordato de 1851, en medio de una notable división, comenzaron las reuniones esporádicas e informales de los obispos. Aprovechando los funerales de Alfonso XII, en diciembre de 1895, el nuncio Rampolla consiguió una reunión episcopal

colegiado estable, la llamada Junta o Conferencia de Metropolitanos, que se reunió por primera vez en Madrid en 1921, bajo la presidencia del cardenal Almaraz, arzobispo de Toledo. Los arzobispos metropolitanos se encontraron desde entonces con regularidad y el reglamento de su Junta fue aprobado por la Santa Sede en 1929. Durante los años de la República las reuniones, en ritmos acompasados con las Conferencias provinciales de obispos, se siguieron celebrando dos veces al año. La guerra civil impidió los encuentros, que no se reanudaron hasta mayo de 1939, y se interrumpieron de nuevo en los años de la postguerra, hasta 1946. En 1955 se aprobaron los estatutos del Secretariado del Episcopado Español y, en los años sucesivos, se constituyeron diversas comisiones episcopales y secretariados. La última reunión de los metropolitanos tuvo lugar el 30 de enero de 1965[09].

Hay que notar que el impulso para la organización del trabajo colegial de los obispos no vino solo de motivaciones teológicas, como las enseñadas por el Concilio Vaticano II, sino también por razones de orden social y político. El dominio ideológico del Estado por parte del laicismo a partir de la Revolución francesa, con variantes constitucionales que van desde el laicismo radical al moderado, hizo necesaria una mayor cohesión en el ejercicio del ministerio episcopal. Los obispos necesitaron unirse con más eficacia entre ellos y con el romano pontífice en orden a responder de modo adecuado a los nuevos desafíos planteados por el Estado laico y por un orden sociopolítico frecuentemente perturbado.

## II. La Conferencia Episcopal Española, ayer y hoy

1. El 30 de abril de 1965, durante el último de los intervalos del Concilio, los obispos españoles se reunieron en Madrid, bajo la presidencia del cardenal

---

en Madrid, de la que salió un mensaje de adhesión a León XIII, con motivo de la encíclica *Inmortale Dei*, y un documento colectivo explicando la doctrina de dicha encíclica y encareciendo su aplicación. Se celebraron Concilios provinciales en Valladolid (1897), Santiago de Compostela (1887) y Valencia (1889). En mayo de 1907 se reunió en el Seminario Conciliar de Madrid, bajo la presidencia del cardenal Sancha, arzobispo de Toledo, la que podría ser considerada primera reunión plenaria del episcopado español, si bien no llegaron a asistir a la misma más que 35 obispos: Cf. Vicente cárcel ortí, *Actas de las Conferencias de Metropolitanos españoles (1921-1965)*, BAC, Madrid 1994, pp. 7-29.

[09] Cf. Vicente cárcel ortí, *Actas de las Conferencias de Metropolitanos españoles (1921-1965)*, BAC, Madrid 1994, pp. 31ss.





arzobispo de Toledo, Plá y Deniel, para estudiar un primer borrador de Estatutos de la futura Conferencia Episcopal. En una nueva reunión plenaria, celebrada también en Madrid, en noviembre del mismo año de 1965, los Estatutos quedaron casi listos para ser sometidos a la Asamblea constituyente. Esta tuvo lugar en la Casa de Ejercicios de El Pinar de Chamartín, de Madrid, del 26 de febrero al 4 de Marzo de 1966. Con la presencia de setenta obispos, aquella primera Asamblea Plenaria aprobó los primeros Estatutos de la Conferencia Episcopal Española, que obtuvieron la ratificación de la Santa Sede el 14 de mayo.

Los Estatutos son un texto vivo que no ha dejado de actualizarse según la experiencia adquirida y al compás de la evolución de la vida de la Conferencia y de la doctrina sobre la misma. Se trata siempre de acertar lo mejor posible con la vivencia fiel y pastoralmente fecunda del afecto colegial y con la respuesta pastoral más congruente con el Evangelio a los retos siempre graves de la sociedad y de la cultura contemporáneas.[10]



2. Las respuestas que nuestra Conferencia Episcopal ha ido dando a las exigencias de los tiempos se ven reflejadas en los grandes documentos que ha publicado en estos casi cincuenta años de vida. Si examinamos las respuestas que se refieren principalmente a los desafíos provenientes de la vida social y política de España y de toda Europa nos encontramos con un riquísimo acervo de análisis, diagnóstico y doctrina nada fácil de sintetizar en pocos minutos[11]. Pero intentémoslo.



a) Era necesario, en primer lugar, acompañar a la sociedad y a la comunidad política en la primera época del postconcilio, que coincidía en España con el

---

[10] Los primeros Estatutos, de 1966, tras un quinquenio de vigencia, fueron retocados en 1971. Cinco años más tarde, en 1976, se introdujo una modificación significativa sobre el Comité Ejecutivo. Luego, en 1991, se harán de nuevo algunas modificaciones de los Estatutos para adaptarlos al Código de 1983. La publicación del motu proprio *Apostolos suos* exigió una nueva adaptación, en 1999, para incorporar las precisiones sobre la naturaleza de la Conferencia y de su autoridad doctrinal aportadas por dicho documento. La última modificación de los Estatutos ha sido introducida en 2008, con el fin principal de restringir el ejercicio de los cargos de gobierno a un máximo de dos períodos consecutivos.

[11] Todos los documentos que se van a citar a continuación son fácilmente accesibles en [www.conferenciaepiscopal.es/documentos](http://www.conferenciaepiscopal.es/documentos). También se pueden encontrar impresos en los cuatro volúmenes publicados por la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC) bajo el título de Documentos de la Conferencia Episcopal Española, Madrid 1984-2004.

último decenio del régimen político anterior. En este contexto, la Conferencia promovió la recepción de la doctrina conciliar sobre la libertad religiosa, así como la doctrina pontificia sobre la familia y la transmisión de la vida.

La octava Asamblea Plenaria publicó noviembre de 1968 un sólido documento de adhesión y explicación de la encíclica de Pablo VI *Humanae vitae*.

La Comisión doctrinal volvería sobre el mismo tema en 1992, calificando de «profética» aquella enseñanza del papa, cuando se cumplían los veinticinco años de la misma. Lo que hemos vivido y estamos viviendo con el envejecimiento alarmante de nuestra sociedad y sus implicaciones humanas, éticas y económicas, corrobora el sentido profético de la visión católica del matrimonio y de la familia que los papas y nuestra Conferencia han sabido proponer sin desmayo. Que nuestra Asamblea se haya ocupado de este tema vital en uno de sus primeros documentos de mayor relevancia, nos llena de agradecimiento y nos estimula en nuestro trabajo en este campo. El papa Francisco nos lo recordaba en su discurso del pasado día 3 como una de las prioridades de nuestra misión.

En la decimoséptima Plenaria, celebrada en noviembre de 1972, se aprobaron dos documentos importantes. Ante todo, el titulado *La Iglesia y la comunidad política*, que aplicaba de modo básico la doctrina conciliar de la Declaración *Dignitatis humanae* sobre la libertad religiosa a la situación de España. Faltaban todavía seis años para la aprobación de la Constitución española actualmente vigente. Eran tiempos de incertidumbre sobre el futuro político. Pero los obispos no deseaban actuar ni por antagonismo al régimen ni por oportunismo, sino por fidelidad al Concilio Vaticano II. Y piden la revisión del Concordato de 1953 en un marco de reconocimiento pleno de la libertad religiosa y de la no confesionalidad del Estado. Ofrecen la renuncia al privilegio de fuero y solicitan que el Estado ofrezca la suya al de presentación. Serán los principios que inspirarán los nuevos Acuerdos entre la Santa Sede y el Reino de España, a cuya elaboración contribuyó también la Conferencia Episcopal. El otro documento de la misma Asamblea de 1972 eran unas importante Orientaciones sobre el apostolado seglar.

La séptima Asamblea Plenaria había aprobado, en julio de 1968, un documento sobre los Principios cristianos relativos al sindicalismo que resultó muy controvertido. En realidad, era también una aplicación de la Doctrina Social de la Iglesia, incluida la constitución *Gaudium et spes* del Concilio Vaticano II.



El Año Santo de la Reconciliación, convocado por Pablo VI a los diez años de la conclusión del Concilio, dio ocasión a nuestra Conferencia para estimular la reconciliación en todos los niveles de la vida eclesial y social. No cabe duda de que los documentos mencionados —y otros— sobre los grandes temas de fondo relativos a la ordenación de la convivencia política y social de acuerdo con los principios básicos de la justicia y de la libertad, así como del respeto a los derechos humanos, constituían ya de por sí una notabilísima contribución a la reconciliación. Pero la Asamblea Plenaria, tras un largo proceso de elaboración de dos años, aprobó en abril de 1975 un documento específicamente dedicado a La reconciliación en la Iglesia y en la sociedad.

b) La Conferencia Episcopal Española acompañó también con su discernimiento el proceso que culminó en la nueva Constitución, que organizaba la vida de la comunidad política en clave de Estado democrático y social de derecho, así como las primeras legislaciones referentes a los derechos fundamentales a la vida, al matrimonio y a la educación.



La Asamblea Plenaria de noviembre de 1977 ofreció criterios acerca de Los valores morales y religiosos ante la Constitución. Era un sencillo resumen de elementos fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia sobre el orden político. Cuando llegó el momento de votar en el Referéndum sobre la Constitución, la Comisión Permanente de septiembre de 1978 recordó el deber de hacerlo y advertía que, ante el texto conocido, «no se dan motivos determinantes para que indiquemos o prohibamos a los fieles una forma de voto determinada», e invitaba a todos a asumir la responsabilidad propia ante «esta decisión histórica» y a colaborar en la elaboración de las leyes que habrían de desarrollar más tarde los principios constitucionales.

Se preveía que los mencionados desarrollos legales no iban a resultar fáciles, como, en efecto, sucedió. La legislación que habría de tutelar el derecho de todos a la vida, la estabilidad del matrimonio y la educación según el principio de subsidiariedad creó problemas que subsisten de uno u otro modo hasta hoy mismo. La Conferencia Episcopal, sin entrar nunca en debates de política de partido, defendió siempre la adecuada tutela de los derechos humanos, no confundiendo el orden moral con el orden legal, pero denunciando, en favor de la dignidad humana, que ambos órdenes transitaran por caminos divergentes. En este sentido hay que entender los varios pronunciamientos sobre el derecho a la vida de los que van a nacer, cuya expresión más autorizada fue la Instrucción de la Asamblea Plenaria de

junio de 1985 titulada Actitudes morales cristianas ante la despenalización del aborto.

Sobre el matrimonio y la familia se pronunció dos veces la Asamblea Plenaria en 1979; primero, de un modo más básico y general, en el documento Matrimonio y familia; y luego, valorando los desarrollos legales referentes a la estabilidad del matrimonio, en una Instrucción sobre el divorcio civil.

La Asamblea Plenaria de noviembre de 1979 alertaba en la declaración titulada Dificultades graves en el campo de la enseñanza sobre las tendencias monopolizadoras del Estado como sujeto único o primario de la educación. En la nueva declaración de junio de 1983 sobre El derecho a la educación la misma Asamblea salía en defensa del derecho básico de la sociedad y, en particular y primariamente, de la familia como sujeto primordial de la educación. El ejercicio de tal derecho no puede ser impedido ni coartado en razón de una política de igualdad, que ciertamente ha de ser promovida también por el Estado, pero sin que aquel derecho quede comprometido. En el mismo sentido se valoraron las leyes de educación de los años ochenta y noventa.

c) En esas décadas de los ochenta y los noventa, el modo de vida de nuestra sociedad, en particular, en sus dimensiones políticas, padeció una secularización creciente, cuyas causas están todavía por analizar con el cuidado que merece un hecho tan perturbador de la vida de las personas y de nuestro pueblo. No es este el momento de hacerlo. Pero podemos decir que, no sin ciertas deficiencias y retrasos, nuestra Conferencia Episcopal percibió bien el reto planteado y trató de responder con clarividencia y sentido pastoral.

La primera visita de Juan Pablo II a España, en 1982, resultó verdaderamente providencial a este respecto. Consecuencia de ella fue la redacción del primer Plan Pastoral, de 1983, que llevaba por título La Visita del papa y el servicio a la fe de nuestro pueblo.[12] La presencia y la enseñanza de aquel papa santo ayu-

---

[12] Hasta hoy, la Conferencia Episcopal se ha dado ocho Planes Pastorales. Los cinco primeros Planes fueron La visita del Papa y el servicio de la fe de nuestro pueblo (1983-1986), Anunciar a Jesucristo en nuestro mundo con obras y palabras (1987-1990), Impulsar una nueva evangelización (1990-1993), «Para que el mundo crea» (1994-1997) y «Proclamar el año de gracia del Señor» (1997-2000). Esos cinco Planes conforman un ciclo de unos diecisiete

daron mucho a situarse en una perspectiva evangelizadora ante un nuevo clima social y político, que era muy distinto del vivido en los años iniciales de la Conferencia. Así se hizo en importantes documentos como Testigos del Dios vivo, Constructores de la paz y Los católicos en la vida pública. Los obispos detectaban el avance de «una concepción laicista de la sociedad», con el consiguiente «dirigismo moral».[13]

La Asamblea Plenaria de la primavera de 1985 dio su aprobación unánime a Testigos del Dios vivo. Reflexión sobre la misión e identidad de la Iglesia en nuestra sociedad. Se trataba de iluminar y vigorizar los elementos básicos de la fe cristiana: la fe en Dios, que se hace verdaderamente posible como fe en Jesucristo eclesialmente recibida y vivida. Una fe así es la que hace testigos de Jesucristo, capaces también de una presencia pública efectiva. Este último aspecto se abordó de lleno en Los católicos en la vida pública. En esta Instrucción pastoral los obispos muestran su preocupación por la debilidad de la sociedad civil y alientan la participación asociada de los católicos en la vida pública, incluso por medio de asociaciones de inspiración cristiana, aunque desaconsejando los partidos políticos confesionales. Por falta de tiempo, la Plenaria encomendó la redacción final y la publicación de este documento a la Comisión Permanente, que lo aprobó también casi por unanimidad en abril de 1986.

En cambio, Constructores de la paz, aprobado por la Comisión Permanente de febrero de aquel mismo año 1986, fue un documento de más laboriosa gestación. Su temática era más específica y, en parte, más ligada a la coyuntura particular de la escalada final de la guerra fría. Pero su doctrina sobre el armamentismo y sobre la paz, así como sus referencias a problemas específicos de España, como la reconciliación civil, los nacionalismos y el terrorismo, mantienen su vigencia.

#### d) Respondiendo al continuado proceso de secularización y a determinadas

años que se cierra con el Gran Jubileo del Año 2000, al que sigue un año de revisión del camino recorrido hasta ese momento. Los otros tres, Una Iglesia esperanzada. «¡Mar adentro!» (2002-2005), «Yo soy el Pan de Vida». Vivir de la Eucaristía (2006-2010) y La nueva evangelización desde la Palabra de Dios: “Por tu Palabra echaré las redes” (Lc 5, 5) (2011-2015) cubren los primeros años del nuevo siglo, hasta este momento. Común denominador de todos ellos es su aliento evangelizador y kerygmático.

[13] cxii comisión Permanente, Los católicos en la vida pública. Instrucción pastoral, pp. 148 y 30-31.

circunstancias sociopolíticas, la Conferencia Episcopal publicó en los años noventa dos documentos estrechamente relacionados entre sí: «La verdad os hará libres» y Moral y sociedad democrática.

La Asamblea Plenaria de noviembre de 1990 publica «La verdad os hará libres» (Jn 8, 32). Instrucción pastoral sobre la conciencia cristiana ante la actual situación moral de nuestra sociedad. Fue un documento de gran eco público, que, reconociendo los logros conseguidos en la reconciliación social y en la consolidación del Estado de derecho, denunciaba el dirigismo cultural, el laicismo y el relativismo moral en sus diversas manifestaciones. Siguiendo lo ya apuntado en los documentos de los ochenta, denunciaba también por primera vez de modo explícito la secularización interna de la Iglesia y exponía con amplitud las notas propias de una conciencia moral católica teológicamente fundada en el Dios que es Amor, alejada tanto del moralismo como del relativismo.

En febrero de 1996 la Asamblea Plenaria, ante la agudización de la situación tratada a comienzos de la década, aborda de nuevo el mismo problema a la luz del magisterio más reciente de Juan Pablo II. En la Instrucción pastoral Moral y sociedad democrática profundiza en las relaciones entre verdad y libertad, entre ley moral y ley civil y entre verdadero y falso pluralismo.

e) El Gran Jubileo del año 2000 proporcionó la ocasión de una renovada presencia pública del Evangelio que la Conferencia Episcopal quiso aprovechar. Juan Pablo II había concebido en cierto modo su pontificado como un gran «adviento» del bimilenario de la Encarnación del Señor, preparado y celebrado como introducción de la Iglesia en el nuevo milenio. Nuestra Conferencia secundó las iniciativas del papa de muchas maneras, entre otras, con la publicación de dos documentos de gran relieve: la Instrucción pastoral Dios es amor y la memoria del siglo XX titulada La fidelidad de Dios dura siempre.

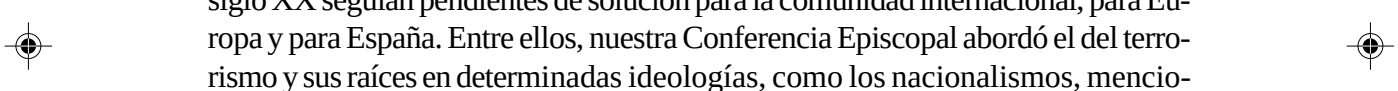
La Asamblea Plenaria del otoño de 1998, con la Instrucción pastoral Dios es amor —adelantando ya en su mismo título la temática de la primera encíclica de Benedicto XVI— quiso recordar que en el centro del Jubileo y de la vida humana se halla la cuestión de Dios. Pero no de cualquier dios, sino la cuestión del Dios vivo: el Dios revelado en Jesucristo como el Dios compasivo, el que sufre con nosotros en el Hijo, el Dios-con-nosotros. Ese es Aquel cuyo eco resuena en la mente y en el corazón de todo hombre, el verdaderamente todopoderoso y «más fuerte que la muerte»; Aquel en quien se cumplen las verdaderas profecías sobre el



Siervo de Dios y en quien se desenmascaran las profecías falsas acerca de la «muerte de Dios». Él es el Dios de los pobres y de los abandonados, el fundamento firme de la dignidad y de los derechos humanos.

Ya en vísperas del año 2000, en noviembre de 1999, nuestra Asamblea Plenaria quiso entonar el Magníficat de las Vísperas del nuevo milenio echando una Mirada de fe al siglo XX.

Se trataba de dar gracias a Dios por los grandes logros de la Iglesia y de la humanidad, al tiempo que de pedir perdón por los fracasos y los graves pecados del siglo XX, secundando la invitación a la «purificación de la memoria» lanzada por el papa a toda la Iglesia. Aquel balance espiritual sigue siendo de actualidad y orienta la mirada no solo al pasado, para ejercitar la memoria de la acción salvífica de Dios en la historia, sino hacia el futuro humano y divino, hacia el que se dirige la esperanza.



f) Comenzado ya el nuevo siglo, no pocos de los problemas del pasado siglo XX seguían pendientes de solución para la comunidad internacional, para Europa y para España. Entre ellos, nuestra Conferencia Episcopal abordó el del terrorismo y sus raíces en determinadas ideologías, como los nacionalismos, mencionados ya en la Mirada de fe al siglo XX como una de las causas de las grandes guerras y violencias del pasado siglo. Es verdad que el problema había sido tocado ya en varios documentos anteriores. Pero teníamos pendiente una especie de deuda pastoral que era necesario saldar ante nuestra sociedad, que con razón pedía a los pastores de la Iglesia una mayor clarificación acerca del fenómeno del terrorismo, como ineludible aportación a la paz social y a la justicia para con las víctimas. Con este fin, la Asamblea Plenaria de noviembre de 2002 publicó la Instrucción pastoral titulada Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias. El centro de este importante documento se halla en la descripción del objeto moral de la actividad terrorista y su calificación como intrínsecamente perversa y nunca justificable. Pero también fue importante la identificación de un cierto nacionalismo totalitario como matriz ideológica del terrorismo de ETA.

La Instrucción pastoral Orientaciones morales ante la situación actual de España, de la Asamblea Plenaria de noviembre de 2006, retomó, entre otros muchos, el tema de Los nacionalismos y sus exigencias morales. A ella se remite la Comisión Permanente en su Declaración de octubre de 2012 titulada Ante la

crisis, solidaridad. Era necesario volver sobre el tema, dado el agravamiento del problema de la posible ruptura de la unidad de España en los últimos tiempos.

«Reconociendo, en principio, la legitimidad de las posturas nacionalistas verdaderamente respetuosas del bien común», se advertía de nuevo frente a «propuestas políticas encaminadas a la desintegración unilateral de la unidad cultural y política de esa antigua nación que es España». Tales propuestas causan una grave inquietud y, de acuerdo con la doctrina social católica acerca de la «secesión», no son moralmente aceptables.

g) Ante la grave crisis económica sufrida por España, en el marco de una crisis mundial, la comunidad católica, movida por la creatividad y la discreción de la caridad, acompañó desde el principio a los que más la sufren de muchos modos prácticos y eficaces. Además de los gestos económicos puestos en marcha desde 2008 en favor de las Cáritas diocesanas, la Asamblea Plenaria del otoño de 2009 hizo pública una Declaración ante la crisis moral y económica en la que apuntaba a las causas y a las víctimas de la crisis. El análisis y la exhortación se prolongó en la ya mencionada declaración de la Permanente, de 2012, Ante la crisis, solidaridad. Los obispos han situado el tratamiento de este tema en el marco de la honda crisis religiosa, moral y cultural a la que vienen prestando atención continuada desde hace años, como hemos podido constatar en el recorrido que estamos haciendo. Es una situación que comporta mucho sufrimiento para tantas personas, en especial para las familias, los jóvenes y los emigrantes.

Al fenómeno de la inmigración, una novedad a la que asistimos en las últimas décadas, al paso de la bonanza económica y de la recesión demográfica, nuestra Conferencia, haciéndose eco del trabajo de nuestras Iglesias particulares, le ha dedicado y le dedica una especial atención. Pruebas de ello, aunque no únicas, son dos documentos de las Asambleas Plenarias: el de abril de 1994, Pastoral de las migraciones en España, y el de noviembre de 2007, La Iglesia en España y los inmigrantes.

3. Ciertamente, la Conferencia Episcopal Española ha acompañado el paso de la vida social y política de nuestro país con especial atención, como era su obligación pastoral y como resultaba especialmente necesario en tiempos de muchos cambios y de muchos problemas. Pero, como es natural, su atención





más constante, aunque tal vez menos llamativa para el gran público, ha estado dedicada a responder a las necesidades propias de la vida interna de la Iglesia, a orientar las actividades diocesanas con criterios compartidos y a los servicios que nuestras diócesis reclaman de un organismo de coordinación y orientación como es la Conferencia Episcopal. Dada la premura del tiempo, no podremos hoy más que hacer somera referencia a algunas de estas actividades intraeclesiales, añadiendo también una palabra sobre las llamadas «cuestiones mixtas».

a) Entre los trabajos intraeclesiales más relevantes destacan, sin duda, los referentes a la implantación de la reforma litúrgica querida por el Concilio Vaticano II. La obra de traducción y adaptación de los nuevos libros litúrgicos ha sido impresionante y, por lo general, muy bien lograda. El Misal y los Leccionarios básicos estaban ya a disposición de los pastores y de los fieles en fecha tan temprana como 1971. La Liturgia de las Horas, diez años más tarde, en 1981. No se adoptó ninguna de las traducciones españolas de la Sagrada Escritura ya existentes, sino que se optó por elaborar una traducción de nueva planta, pensada expresamente para ser proclamada en la sagrada liturgia. Recordamos con gratitud que el resultado fue tan bueno que marcó una pauta para otras Conferencias Episcopales, no solo de lengua española.

Sobre aquella sólida base se ha podido llegar en los últimos años a la elaboración y aprobación de la Sagrada Escritura. Versión oficial de la Conferencia Episcopal Española. Como se explica en la Instrucción pastoral de la Asamblea Plenaria de marzo de 2008, La Sagrada Escritura en la vida de la Iglesia, la Biblia de la Conferencia Episcopal no pretende minusvalorar otras buenas traducciones, sino servir de punto de referencia común para la liturgia y otras acciones de la Iglesia y de los fieles, de modo que la Palabra de Dios escrita pueda guiar mejor, desde la memoria y el corazón, la vida cristiana.

b) Sentimos no poder apenas más que mencionar algunos de los otros muchos campos de la vida de la Iglesia a los que nuestra Conferencia ha prestado su atención en su servicio ordinario y paciente a los diversos ámbitos ordinarios del apostolado. Es muy importante la preocupación por la catequesis y sus instrumentos básicos, los catecismos, de los que no podemos dejar de nombrar a Jesús es el Señor (2007) y Testigos del Señor (2013). Este último verá la luz próximamente. En la Instrucción que, Dios mediante, estudiará esta Asamblea Plenaria, Custodiar y promover la memoria de Jesucristo, se pone de relieve el trabajo de la Conferen-

cia sobre la catequesis y los catecismos, en especial después de la aparición del Catecismo de la Iglesia Católica[14].

La iniciación cristiana en general[15], el sentido y la celebración del domingo[16], el sacramento de la reconciliación[17], el apostolado seglar[18], la vida consagrada[19], las vocaciones al sacerdocio y la atención a los sacerdotes[20], la pastoral juvenil[21] y la misión ad gentes[22], son otros tantos campos en los que la Conferencia Episcopal nos ha ayudado a los obispos diocesanos y al conjunto de la

---

[14] Cf. también Recomendaciones acerca de la situación de la catequesis y de la recepción del Catecismo de la Iglesia Católica, de la Asamblea Plenaria de noviembre de 1993.

[15] Cf. La iniciación cristiana. Reflexiones y orientaciones, de la Asamblea Plenaria de noviembre de 1998, y otros documentos referentes al bautismo de niños, así como también Orientaciones pastorales para la coordinación de la familia, la parroquia y la escuela en la transmisión de la fe, de la Asamblea Plenaria de febrero de 2013.

[16] Cf. Sentido evangelizador del domingo y de las fiestas, de la Asamblea Plenaria de mayo de 1992, y Domingo y sociedad, de la Asamblea Plenaria de abril de 1995.

[17] Cf. Instrucción pastoral acerca del sacramento de la penitencia, de la Asamblea Plenaria de abril de 1989.

[18] Cf., además de las mencionadas Orientaciones de 1972, Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo, de la Asamblea Plenaria de noviembre de 1991.

[19] Cf. Cauces operativos para facilitar las relaciones mutuas entre obispos y religiosos de la Iglesia en España, de la Asamblea Plenaria de noviembre de 1980, revisado y actualizado en: Iglesia particular y vida consagrada. Cauces operativos para facilitar las relaciones mutuas entre obispos y vida consagrada de la Iglesia en España, de la Asamblea Plenaria de abril de 2013.

[20] Cf. Vocaciones sacerdotales para el siglo XXI. Hacia una renovada pastoral de las vocaciones al sacerdocio ministerial, de la Asamblea Plenaria de abril de 2012. La Conferencia promovió la declaración de san Juan de Ávila, patrono del clero secular español, como doctor de la Iglesia: cf. San Juan de Ávila, un Doctor para la nueva evangelización. Breve Instrucción con motivo de la declaración de su doctorado, de la Asamblea Plenaria de abril de 2012, y el Mensaje a los sacerdotes con motivo del Año sacerdotal, de la Asamblea Plenaria de noviembre de 2009.

[21] Cf. Jóvenes en la Iglesia, cristianos en el mundo. Proyecto marco de pastoral de juventud, de la Asamblea Plenaria de noviembre de 1991 y Mensaje a los jóvenes invitándolos a la XXVI Jornada Mundial de la Juventud 2011 en Madrid, de la Asamblea Plenaria de marzo de 2011.

[22] Cf. Responsabilidad misionera de la Iglesia española, de la Asamblea Plenaria de noviembre de 1979; Orientaciones que se recomiendan para el servicio conjunto de animación misionera en las diócesis, de la Asamblea Plenaria de abril de 1995; Actualidad de la misión ad gentes en España, de la Asamblea Plenaria de noviembre de 2008 y Orientaciones para la cooperación misionera entre las Iglesias para las diócesis de España, de la Asamblea Plenaria de marzo de 2011.

Iglesia en España a avanzar en la renovación de la vida cristiana querida por el Concilio Vaticano II y en la nueva evangelización urgida por los papas. No podemos olvidar en este capítulo los Decretos Generales de aplicación del nuevo Código de 1983.

c) Desearía referirme de modo especial a algunas acciones de orden intraeclesial que, sin estar normalmente incluidas en los ámbitos ordinarios de la pastoral, han tenido, sin embargo, una relevancia particular en el trabajo de la Conferencia Episcopal.

En primer lugar, hay que mencionar el sostenido empeño que la Conferencia Episcopal ha mantenido en velar por la fe de los sencillos y por la tutela de la doctrina católica. Como una especie de culminación provisional de esta tarea, que se ha ido expresando en numerosas publicaciones, encuentros y notas doctrinales, cabe recordar el documento de la Asamblea Plenaria de marzo de 2006 titulado Teología y secularización en España. A los cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II. La crisis doctrinal es un componente fundamental de la crisis de la fe y de la secularización interna de la vida de la Iglesia. Por eso es tan de agradecer el servicio prestado por la Conferencia Episcopal en este campo.

En segundo lugar, hay que notar el gran significado pastoral de la historia de las visitas de los papas a España en estos últimos treinta años: en total, ocho visitas papales, cinco de Juan Pablo II y tres de Benedicto XVI. Su relevancia para la vida de la Iglesia en España difícilmente será sobrevalorada. La intervención de la Conferencia Episcopal en la preparación, realización y posterior recepción de las visitas pontificias ha sido ciertamente decisiva.

El inolvidable primer viaje de Juan Pablo II, marcó, sin duda, un antes y un después en la vida de la Conferencia y de la Iglesia en España. Lo hemos apuntado ya al hablar del primer Plan Pastoral y de sus frutos.

Algo semejante cabe decir de su tercer viaje, en 1989, a Santiago de Compostela y a Asturias, por lo que se refiere particularmente a la pastoral juvenil. La IV Jornada Mundial de la Juventud, celebrada en Santiago, consolidó y marcó el rumbo posterior de estos acontecimientos en todo el mundo. En España pudimos cosechar luego los frutos, cuya semilla se había plantado entonces, cuando, en 2011, celebramos en Madrid la XXVI Jornada Mundial en Madrid, con la presencia entrañable de Benedicto XVI.



El incremento de la llamada pastoral de la santidad va ligado también de algún modo a los viajes pontificios. Ahí está la revitalización de la peregrinación, con motivo de la que Juan Pablo II hizo a la tumba del apóstol Santiago en 1989 y luego también Benedicto XVI en 2010. Y ahí están los nuevos santos, presentados ante el Pueblo de Dios por Juan Pablo II en Madrid, primero en 1993 (san Enrique de Ossó) y luego en 2003 (santa Ángela de la Cruz, san José María Rubio, san Pedro Poveda, santa Genoveva Torres y santa Maravillas de Jesús).

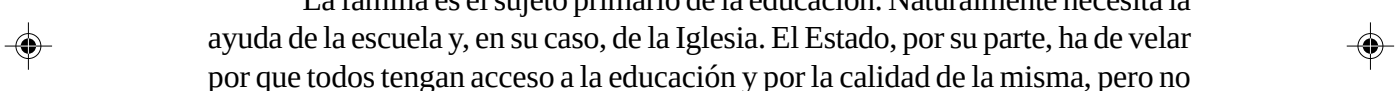
En tercer lugar, habría que mencionar en este campo de las acciones extraordinarias la contribución que la Conferencia Episcopal ha prestado las celebraciones de las canonizaciones y beatificaciones de los mártires del siglo XX en España. Está bien reciente todavía la hermosa fiesta de la beatificación celebrada en Tarragona el pasado 13 de octubre. Recordamos también con gozo la celebrada en Roma en octubre de 2007, así como las otras once ceremonias de años anteriores. En total son ya 1523 los santos y beatos mártires del siglo XX. La Conferencia ha contribuido a que su memoria y su culto vayan tomando normal carta de naturaleza en la Iglesia, como fuerza fecunda de la nueva evangelización, según era el deseo de Juan Pablo II.

d) Para completar este sucinto panorama de la vida de nuestra Conferencia Episcopal en sus casi cincuenta años de vida, nos queda una referencia a las llamadas «cuestiones mixtas», es decir, a aquellas que afectan tanto a la vida interna de la Iglesia como a la vida de los fieles en cuanto ciudadanos del Estado: el matrimonio y la familia, la escuela y la tutela de la vida humana. Ya nos hemos referido a ellas cuando hablamos de cómo la Conferencia Episcopal ha acompañado el paso de nuestra sociedad con su discernimiento y orientación moral. Pero nos resta una palabra sobre los últimos pasos de este camino.

Cuando la Iglesia interviene públicamente sobre estos asuntos no lo hace para reivindicar ningún privilegio para ella misma. Lo hace más bien para colaborar a la justa ordenación de la vida social y a la tutela adecuada de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos. Naturalmente la palabra de los obispos en este, como en todos los campos, recibe su inspiración y su fuerza del Evangelio de Jesucristo. Pero el Evangelio no se superpone a la vida humana como si fuera algo extraño o exterior a ella, sino que constituye la luz interior de lo humano y la fuerza que lo cura de sus heridas.



El matrimonio y la familia no son una realidad exclusiva o particular de los cristianos. Constituyen más bien la célula básica de todo cuerpo social. Cuando no son reconocidos ni protegidos por la sociedad ni por las leyes de modo adecuado a su naturaleza propia y a su relevancia humana, la Iglesia ha de prestar su ayuda, con su palabra y con su vida, al camino del hombre. Es lo que la Conferencia Episcopal ha tratado de hacer, según su responsabilidad propia, con intervenciones tan apreciadas como La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad, documento básico publicado por la Asamblea Plenaria en abril de 2001, y complementado luego con el Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España, de la Asamblea Plenaria de noviembre de 2003. En los últimos años, ante la agudización de la crisis social y, sobre todo legal, de la institución matrimonial y de la familia, la Conferencia Episcopal ha dejado oír su voz en diversas ocasiones, con el debido respeto y con la necesaria claridad. El sentido pastoral de estas intervenciones se aprecia bien en el documento de más relieve a este respecto: La verdad del amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar, de la Asamblea Plenaria de abril de 2012.



La familia es el sujeto primario de la educación. Naturalmente necesita la ayuda de la escuela y, en su caso, de la Iglesia. El Estado, por su parte, ha de velar por que todos tengan acceso a la educación y por la calidad de la misma, pero no puede sustituir a la familia ni a la sociedad en la tarea educativa. Son principios básicos de la Doctrina Social de la Iglesia que la Conferencia Episcopal ha explicado y defendido siempre. En los últimos años, con renovado empeño por lo que respecta a la enseñanza de la religión católica en la escuela estatal y al derecho de los padres elegir la educación religiosa y moral de sus hijos[23]. La escuela católica, que sufre las dificultades propias de la crisis de la fe, sigue siendo un instrumento básico de ayuda a las familias católicas, e incluso no católicas, que valoran tanto su servicio educativo. La Conferencia Episcopal lo reconoce, valora y alienta en La escuela católica. Oferta de la Iglesia en España para la educación en el siglo XXI, de la Asamblea Plenaria de abril de 2007.

La tutela del derecho a la vida se ha enfrentado en los últimos años a nuevos desafíos, tanto en los comienzos de la existencia como en los finales de la misma. La

---

[23] Cf. La Ley Orgánica de Educación (LOE), los Reales decretos que la desarrollan y los derechos fundamentales de padres y escuelas, de la Comisión Permanente de marzo de 2007.

Conferencia Episcopal ha acompañado con su discernimiento moral y pastoral a nuestra sociedad con intervenciones como Algunas orientaciones sobre la ilicitud de la reproducción humana artificial y sobre las prácticas injustas autorizadas por la Ley que la regulará en España, de la Asamblea Plenaria de marzo de 2006, y otras sobre la regulación del aborto y del proceso final de la vida.[24]

### III. Hacia el futuro

1. Se ha hecho mucho: damos gracias a Dios por nuestra Conferencia Episcopal. Pero queda mucho más por hacer. La propia Conferencia Episcopal, según desea también el papa, habrá de avanzar en su organización interna y en la eficacia del servicio que presta y que está llamada a prestar. ¿Será conveniente renovar de nuevo los Estatutos en la línea de una mayor participación de todos sus miembros?

2. Pero la gran tarea pendiente es la tarea de la misión, la tarea de la nueva evangelización, a la que nos invita con tanta convicción y capacidad de movilización del papa Francisco. ¿Cómo hacerlo en la España actual? El papa nos ha dado pistas sugerentes y valiosas en su discurso del pasado día 3, con motivo de nuestra Visita ad limina.

La situación no es fácil. Nos encontramos —como nos recordaba el Papa— «ante una cultura mundana, que arrincona a Dios en la vida privada y los excluye del ámbito público».[25] Por eso, sufrimos el envejecimiento alarmante de nuestra sociedad, con el matrimonio y la familia atravesando una crisis profunda; la cultura disgregadora y materialista del tener y disfrutar se percibe en muchos campos, en particular, respecto de los inmigrantes, afectados, como también las clases medias, por la crisis cultural y económica; la misma nación española se encuentra con graves problemas de identidad, amenazada por posibles rupturas insolidarias; el nivel inte-

---

[24] Cf. Declaración sobre el Anteproyecto de «Ley del Aborto»: atentar contra la vida de los que van a nacer, convertido en «derecho», de la Comisión Permanente de junio de 2009, y Declaración con motivo del «Proyecto de Ley reguladora de los derechos de la persona ante el proceso final de su vida», de la Comisión Permanente de junio de 2011.

[25] Francisco, Discurso a los obispos españoles en la Visita ad limina, 3 de marzo de 2014.

lectual del discurso público es más bien pobre, afectado por el relativismo y el emotivismo. Todo ello configura una situación cultural que bien podemos calificar de «postcristiana».

Pero también sabemos que hay muchos signos para la esperanza: una Iglesia que cuenta con una nueva generación de sacerdotes y de laicos, en los nuevos movimientos eclesiales y en la vida consagrada, dispuestos al testimonio y a la evangelización, con humildad y sin complejos; familias y jóvenes cristianos comprometidos apostólicamente con su vocación; muchos abuelos que son verdaderos apóstoles y evangelizadores; una fe que mantiene sus hondas raíces en la conciencia popular, alimentada por la piedad del pueblo y por el ejercicio de la caridad con los más necesitados, aquí y en los países más pobres.

3. Por nuestra parte, los obispos españoles, según nos ha recordado el santo padre, sabemos que no estamos solos, que el Espíritu de Jesucristo y el santo Pueblo de Dios nos acompaña. Por eso, no ahorraremos esfuerzos para abrir nuevos caminos al Evangelio, como quiere el papa, en un verdadero estado de misión permanente. Queremos ser «hombres no condicionados por el miedo de aquí abajo, sino pastores dotados de parresía (de valentía espiritual) capaces de garantizar que hay en el mundo un sacramento de unidad (la santa Iglesia) y que, por eso, la humanidad no está destinada a la disgregación ni al desconcierto».[26]

Estamos agradecidos y contentos de nuestra misión de «mártires (testigos) del Resucitado».[27]

Invocamos la intercesión de la Bienaventurada Virgen María para la Asamblea Plenaria que hoy comenzamos y para el futuro camino de nuestra Conferencia Episcopal y de la Iglesia que peregrina en España.

Muchas gracias.

---

[26] Francisco, Discurso a la Congregación para los Obispos, del 27 de febrero de 2014, 2.

[27] Francisco, Discurso a la Congregación para los Obispos, del 27 de febrero de 2014, 4.



## CARTA PASTORAL CON MOTIVO DEL “DÍA DEL SEMINARIO” DE 2014

Queridos hermanos y hermanas:

La solemnidad del patriarca San José, patrono de la Iglesia universal, nos dispone a celebrar el “Día del Seminario”. Un día señalado para dedicar nuestra oración y expresar eficazmente el aprecio por aquellos hermanos que, fieles a la llamada del Señor, se preparan con ilusión y generosidad para ser sacerdotes y, un día, ser enviados a predicar el Evangelio de la salvación con la autoridad misma de Jesucristo.

Como dice la Carta a los Hebreos – *Todo sumo sacerdote, escogido de entre los hombres, está puesto para representar a los hombres en el culto a Dios* (Heb 5,1) – nuestros seminaristas son hombres de este tiempo, de nuestras ciudades y pueblos, hijos de nuestras familias, con sus virtudes y fragilidades. Pero han sido “escogidos”: en cada uno de ellos se ha actualizado el evangelio de la llamada del Señor que les ha salido a su encuentro en medio de sus peculiares biografías y proyectos. La palabra de Cristo, *¿Qué buscáis?* (Jn 1,



35), ha sido, al mismo tiempo, una pregunta dirigida a un corazón joven e inquieto y un horizonte inaudito de respuesta: *Venid y veréis* (Jn 1,39). Como a Andrés y a Simón, el encuentro personal con el Mesías les ha descubierto la posibilidad de una vida nueva y de una misión inédita; en definitiva, les ha revelado su verdadera identidad apostólica inscrita desde todos los siglos en el designio del Padre: *Tú eres Simón, el hijo de Juan; tú te llamarás Cefas, (que se traduce: Pedro)* (Jn 1, 42).

Para conocer más de cerca la vida del Señor y cultivar su nueva identidad apostólica, nuestros seminaristas han aceptado la invitación de Jesús: *Entonces fueron, vieron dónde vivía, y se quedaron con Él* (Jn 1, 39). En cierta manera, los años del Seminario renuevan hoy esta escena del Evangelio y esclarecen su finalidad última: vivir con Jesús, seguirlo incondicionalmente y aprender con Él y de Él el estilo de la entrega sacerdotal. No en vano Juan Pablo II considera el Seminario como una *continuación en la Iglesia de la íntima comunidad apostólica formada en torno a Jesús*<sup>1</sup>. Comunidad apostólica y educativa, estructurada como hermanos en torno al Señor, que cultivan con rigor las dimensiones de la formación – humana e intelectual, espiritual y pastoral – y que conviven con el gozo y entusiasmo de saber que Cristo cuenta con ellos para anunciar su Evangelio. Así lo dice el lema de este año: *la alegría de anunciar el Evangelio*; así les invitaba a vivirlo el Papa Francisco: *Al llamaros, Dios os dice: «Tú eres importante para mí, te quiero, cuento contigo».* Jesús, a cada uno de nosotros, nos dice esto. *De ahí nace la alegría.*<sup>2</sup>

Celebramos el “Día del Seminario” mientras tiene lugar la “Misión Madrid” en el ámbito de nuestra Iglesia diocesana. Desde su comienzo en el pasado curso, os he venido exhortando a la conversión como una *exigencia permanente de la existencia cristiana*<sup>3</sup>, si es que ésta quiere vencer la tentación tan frecuente de la gris mediocridad y mostrar con vigor su empeño misionero. ¿No es verdad que, entre otras causas, la escasez de vocaciones sacerdotales hunde sus raíces en una vida cristiana pobre en experiencia de fe y de caridad y, por tanto carente de vigor

<sup>1</sup> PDV, 60.

<sup>2</sup> Papa Francisco, *Encuentro con seminaristas y novicios con ocasión del Año de la Fe*, Ciudad del Vaticano, 6, Julio, 2013.

<sup>3</sup> Cardenal Rouco Varela, *Plan Pastoral de la Archidiócesis de Madrid 2013-2014*, Junio, 2013, pag. 5.

e ilusión misioneros? Con la gracia del Señor, confiamos en que los frutos pastorales de la “Misión Madrid” sean también abundantes en vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada.

*Toda la Iglesia diocesana está en misión: todos sus miembros, según su vocación y estado*, señalaba en la presentación del Plan Pastoral para este curso<sup>4</sup>. Efectivamente, todos somos necesarios y, de forma especial, los sacerdotes. Estamos convencidos de que la conversión a Jesucristo y el vigor del testimonio apostólico dependen, en gran manera, de la calidad y cantidad de los sacerdotes. ¡Gracias a Dios contamos con un número significativo de candidatos al sacerdocio a pesar de las dificultades de los tiempos actuales! En nuestros Seminarios, Conciliar y “Redemptoris Mater”, más de doscientos futuros presbíteros aseguran el futuro pastoral de la Iglesia en Madrid: ya no se pertenecen a ellos mismos; son para el Señor, para su Iglesia y para todo hombre de buena voluntad que busque la luz y el consuelo de Cristo. Unidos a Él, serán su imagen y transparencia sembrando la palabra del Evangelio en nuestros barrios y pueblos y partiendo cada día en nuestros templos el pan *que baja del cielo y da vida al mundo* (Jn 6, 33).

El mandato del Señor, “*rogad, pues, al Señor de la mies que mande trabajadores a su mies*” (Mt 9, 38) nos recuerda la grave responsabilidad de seguir colaborando con el designio providente de Dios que continúa llamando al seguimiento apostólico de Cristo, y de contribuir a generar las condiciones de vida cristiana en donde se escuche y arraigue la llamada y pueda dar frutos abundantes de vida sacerdotal. Nos urge, también, la escasez de vocaciones al sacerdocio en tantas Iglesia hermanas, cuyo futuro pastoral ya se ve seriamente interpelado. Pero, sobre todo, como a S. Pablo, *nos apremia el amor de Cristo* (2Cor 5,14) para que tantas personas que no le conocen, se han alejado de la Iglesia o viven inmersas en la noche del pecado, el sin sentido o cualquier tipo de indigencia, *no vivan para sí, sino para el que murió y resucitó por ellos* (2Cor 5, 15). Se impone una estrecha colaboración entre los padres de familia, la parroquia, los movimientos y asociaciones de voluntarios cristianos, y los centros de enseñanza católicos para que en los proyectos educativos dirigidos a niños y jóvenes no dejen de enseñar y ofrecer el Evangelio de la vocación al ministerio sacerdotal. Como enseña el papa Francisco, *la vocación es un fruto que madura en el campo bien cultivado del*

---

<sup>4</sup> Cardenal Rouco Varela, *Ibíd.*, pg. 14.

*amor recíproco que se hace servicio mutuo, en el contexto de una auténtica vida eclesial.*<sup>5</sup>

La gran misión que acabamos de celebrar en los colegios en el contexto de la “Misión Madrid” ha puesto de manifiesto que, con la pedagogía apropiada a cada edad, los niños y adolescentes van creciendo en el conocimiento de Cristo, Maestro y Amigo, y aprenden a su lado el significado de vivir en la verdad de Dios como entrega de amor y servicio. También a estas edades se puede escuchar la llamada del Señor al seguimiento sacerdotal. Para ayudarlos en la escucha y el discernimiento, el Seminario Menor diocesano sigue empeñado en cuidar y desarrollar estos brotes de vocación sacerdotal, de manera que, integrados en el proceso de maduración como hombres cristianos de los niños y jóvenes, les ayuden e iluminen para dar al Señor una respuesta generosa.

El próximo 16 de Marzo, la celebración del “Día del Seminario” ofrecerá a muchas parroquias la oportunidad de acoger la visita y el testimonio de alguno de nuestros seminaristas. Os invito a recibirlos con todo afecto y solicitud fraternales: es un buen momento para que nuestros futuros sacerdotes se vean arropados y estimulados por la oración, la estima y la generosidad de los fieles de las parroquias visitadas. Y exhorto a toda la Iglesia diocesana a dar las gracias a Dios por el don de todos y cada uno de nuestros seminaristas, mayores y menores, y a manifestar la solidaridad cristiana hacia ellos colaborando en las múltiples necesidades de la formación sacerdotal con una generosa aportación económica. Encomendémosles también al cuidado maternal de la Virgen de la Almudena, reina de los Apóstoles, para que nunca les falte la alegría de predicar el Evangelio y el afán de ser fieles y valientes testigos de Cristo en la comunión de la Iglesia.

Os bendice con todo afecto,

† Antonio M<sup>a</sup> Rouco Varela  
Cardenal-Arzobispo de Madrid

---

<sup>5</sup> Papa Francisco, *Mensaje para la 51 Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones*, Ciudad del Vaticano, 2014, n° 3.

HOMILIA del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal-Arzobispo  
de Madrid

MISA DE EXEQUIAS POR EL EXCMO. SR.  
D. ADOLFO SUÁREZ

Catedral de La Almudena, 31.III.2014  
(2 Cor 5,14-20; Jn 12,23-26)

Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor:

**1.** Los restos mortales de nuestro hermano Adolfo (q.e.g.e.) descansan ya en el Claustro de la Catedral de Ávila, la ciudad de Teresa de Jesús, aquella santa castellana que *“moría porque no moría”*. Morir por el verdadero amor y morir amando de verdad es señal inequívoca de la fecundidad de una vida comprendida y cumplida a la luz del Misterio de Aquél que *“murió por todos para que los que viven ya no vivan para sí, sino para el que murió y resucitó por ellos”* (2 Cor 5,15). El Misterio de Cristo, Hijo del hombre e Hijo de Dios, es el Misterio del Amor de Dios al hombre, el Misterio del amor más grande, del que hacemos memoria en esta celebración eucarística por nuestro querido hermano Adolfo, cuya

vida al servicio de España nos resulta inexplicable sin la fuerza inspiradora y motivadora del amor cristiano. Al avivar los recuerdos de su larga, limpia y generosa trayectoria en esta hora de la prueba decisiva, que es la muerte, y al hacerlos presentes en la memoria eucarística, ¿no se nos impone el convencimiento de que a él también le apremiaba el amor de Cristo, del que hablaba San Pablo a los fieles de Corinto? Su familia, sus queridos hijos y nietos, dirán sin vacilar: ¡que sí!

2. Su plegaria es hoy nuestra plegaria, la plegaria de la Iglesia en España. ¡Es la plegaria de España! Lo confirman la presencia en esta Santa Misa de Sus Majestades los Reyes, de sus Altezas Reales los Príncipes de Asturias, de los representantes de las más altas instituciones del Estado, de numerosos fieles, ciudadanos de Madrid y procedentes de otros lugares de la geografía patria, y de los que están siguiendo la ceremonia por las pantallas de televisión. Son el eco y el testimonio emocionado de profundos y nobles sentimientos de aprecio, estima y gratitud sinceras para con aquella persona que sirvió a los españoles con rectitud y fortaleza ejemplares en uno de los momentos más cruciales y delicados de su historia contemporánea. Es la nobleza de corazón de tantos creyentes y de tanta gente sencilla y de buena voluntad que se expresó espontáneamente desfilando en largas e interminables colas ante su cadáver para rendirle un último homenaje de reconocimiento a su persona y que se manifiesta, sobre todo ahora, en la oración por él y, ¿cómo no?, también por España. El Papa Francisco nos ha llamado reiteradamente la atención sobre el valor de la fe del pueblo sencillo para acertar en el discernimiento de lo que hay de verdad y de bien en las personas y en los acontecimientos que marcan los caminos de la historia. Es esa conciencia sana de las almas sencillas la que ha atisbado y juzgado con acierto que, para comprender y valorar el significado más profundo de lo que sostuvo la vida y de lo que ha sido la muerte del que fue Presidente del Gobierno Español durante casi un lustro, D. Adolfo Suárez, no se pueden olvidar las palabras de Jesús cuando aseguraba a sus discípulos: *“que si el grano de trigo no cae en tierra y muere, queda infecundo; pero si muere, da mucho fruto”* (Jn 12,24).

3. *“No valoramos a nadie según la carne”* (2 Cor 5,16), decía San Pablo de sí mismo. La tentación de juzgar la vida de las personas y de la propia existencia *“según la carne”* es muy poderosa. Había vencido incluso al propio Pablo, *“el Apóstol de los Gentiles”*, a la hora del reconocimiento de quién era y de qué significaba Cristo para él y para el hombre de todos los tiempos y lugares. *“Si alguna vez juzgamos a Cristo según la carne –confiesa él–, ahora ya no”* (2 Cor 5,16). Huir del juicio según la carne para juzgar según el Espíritu es lo que

nos posibilita la imprescindible apertura de la mente y del corazón para admitir y aceptar nuestra deuda con nuestro hermano Adolfo, llamado ya por el Señor de la vida y de la muerte a su presencia, y para enfrentarnos honradamente con las consecuencias personales y colectivas que debiéramos extraer de la experiencia de las circunstancias tan complejas, duras y dolorosas que enmarcaron su vida y rodearon su muerte. Mirando al bien de España, a su presente y a su futuro:

- La concordia fue posible con él. ¿Por qué no ha de serlo también ahora y siempre en la vida de los españoles, de sus familias y de sus comunidades históricas? Buscó y practicó tenaz y generosamente la reconciliación en los ámbitos más delicados de la vida política y social de aquella España que, con sus jóvenes, quería superar para siempre la guerra civil: los hechos y las actitudes que la causaron y que la pueden causar.
- Su vuelta a una vida de familia más intensa, dedicada al cuidado tierno y sacrificado de la esposa y de los hijos, después de la retirada dolorosa de la vida pública, y el asumir el largo tiempo de la propia enfermedad, humanamente hablando tan oscuro, haciendo propio el dicho de Jesús –“*El que se ama a sí mismo se pierde, y el que se aborrece a sí mismo en este mundo se guardará para la vida eterna*” (Jn 12,25)– nos han dejado un testimonio ejemplar y, en su prolongado silencio, una advertencia elocuente de cuáles son y deben ser los auténticos y fundamentales valores, los absolutamente necesarios, si se aspira a edificar un tiempo nuevo para la esperanza de nuestra sociedad y de cualquiera otra. En una palabra, si se quiere vivir, y ayudar a vivir a sus jóvenes generaciones en libertad, justicia, solidaridad y paz.
- La forma sobrenatural de su aceptación y de su vivencia del sufrimiento en la difícil y heroica temporada de la enfermedad de su hija y de su amada esposa y en los años crueles de la propia, que él asumió enteramente, hablan de un hombre de arraigada y profunda fe cristiana, muy consciente de que siguiendo y sirviendo a Cristo hasta la Cruz estaría con Él y con sus hermanos, amando en el tiempo y en la eternidad. “*El que quiera servirme –decía el Señor– que me siga, y donde esté yo, allá también estará mi servidor; a quien me sirva, el Padre lo premiará*” (Jn 12,26). ¡Una buena y hermosa lección para los católicos de esta España de hondas raíces cristianas llamados con urgencia histórica a ser y servir de fermento de nueva humanidad en medio de sus conciudadanos, afrontando humilde y

valientemente el compromiso del amor cristiano con la sociedad y con el pueblo al que pertenecen!

4. Son —¡somos responsables!— de que una gran tradición espiritual, que ha configurado en decisiva medida la historia del alma de España —¡su historia interior!—, no solo no se pierda, sino que renazca como esa “*nueva criatura*” de la que hablaba San Pablo a los Corintios: “*El que es de Cristo es una criatura nueva. Lo antiguo ha pasado, lo nuevo ha comenzado*” (2 Cor 5,17). Sí, para nuestro hermano esperamos y pedimos fervientemente al Señor Resucitado que lo nuevo, la verdadera y eterna gloria, haya comenzado ya y que la inmarchitable novedad de Cristo vuelva a florecer en España. El Papa Francisco nos ha puesto a los católicos ante el desafío de ser “*Iglesia en salida*”. Lo seremos si estamos dispuestos a ser testigos fieles y consecuentes de lo que el Beato Juan Pablo II llamaba “*el Evangelio del amor de Dios al hombre, el Evangelio de la dignidad de la persona humana y el Evangelio de la Vida (que) son un único e indivisible Evangelio*” (cfr. “*Evangelii Gaudium*”, 19 y ss.; y “*Evangelium Vitae*” 12).

5. La Virgen María, la Madre del Señor y Madre nuestra, que ha engendrado en su seno purísimo al Hijo de Dios para que “*el hombre viejo*” pudiera transformarse en “*un hombre nuevo*”, llamado a su Gloria, quiera acompañar nuestra plegaria en esta Eucaristía por nuestro querido hermano Adolfo y por España: ¡Ella que es la Madre del Amor Hermoso!

Amén.



## VICARÍA GENERAL

### NOTA SOBRE LA INICIATIVA "24 HORAS PARA EL SEÑOR"



El próximo viernes 28 de marzo, por iniciativa del Pontificio Consejo para la Nueva Evangelización, el Papa Francisco presidirá a las 5 de la tarde una celebración de la penitencia en la Basílica de san Pedro, al término de la cual varias iglesias del centro histórico de roma permanecerán abiertas para acoger a quienes desean encontrar al Señor en el Sacramento de la Penitencia y adorar al Santísimo Sacramento. Las confesiones y la adoración eucarística continuarán hasta las 4 de la tarde del sábado 29 de marzo y concluirán a las 5 con la celebración de las primeras Vísperas del domingo *Laetare* en el santuario romano de la divina Misericordia.

Se nos ha invitado a unimos a esta iniciativa que pretende revalorizar el sacramento de la Penitencia y practicarlo especialmente en este tiempo de Cuaresma que nos exhorta a la conversión y a las obras de santidad. Se pide a cada diócesis que al menos una Iglesia pueda permanecer abierta las 24 horas acogiendo a los fieles que deseen tomar parte en esta iniciativa Aunque en la Archidiócesis de Madrid hay ya algunos templos que permanecen abiertos con esta finalidad, el Sr. Cardenal invita a las parroquias y lugares de culto que puedan favorecer esta ac-



ción pastoral para que se unan a las intenciones del Santo Padre y pidan al Señor la renovación espiritual de toda la Iglesia.

Madrid a 25 de marzo de 2014  
Solemnidad de la Encarnación del Señor

**ANEXO**  
**TEMPLOS CON ADORACIÓN EUCARÍSTICA LAS 24 HORAS:**

- .Parroquia Encarnación del Señor.
- .Iglesia Cachito de Cielo.
- .Iglesia San Martín.
- .Parroquia Beata Maria Ana Mogas.

**OTROS TEMPLOS DONDE EXISTE ADORACIÓN EUCARÍSTICA:**

- .Santa Iglesia Catedral de Santa María La Real de la Almudena.
- .Parroquia San Germán.
- .Parroquia Bautismo del Señor.
- .Parroquia Nuestra Señora de las Nieves.
- .Parroquia Presentación del Señor.
- .Parroquia San Ramón Nonato.
- .Parroquia Nuestra Señora del Consuelo.
- .Parroquia Santa Marta y Santa María del Pozo.
- .Parroquia Nuestra Señora de la Pefia.
- .Parroquia Nuestra Señora de la Misericordia.
- .Oratorio de Caballero de Gracia
- .Iglesia del Corpus Christi
- .Descalzas Reales.
- .Esclavas de la Santísima Eucaristía y de la Madre de Dios.
- .Parroquia Jesús y María.

## ARZOBISPADO DE MADRID

.Parroquia Los Doce Apóstoles.  
.Misioneras del Santísimo Sacramento.  
.Parroquia Nuestra Señora del Buen suceso.  
.Parroquia Nuestra Señora de Fuente del Fresno.  
.Parroquia de Nuestra Señora del Santísimo Sacramento.  
.Oblatas de Cristo Sacerdote.  
.Parroquia Purificación de Nuestra Señora.  
.Religiosas de la Cruz.  
.Parroquia. Sagrados Corazones.  
.Parroquia San Andrés Apóstol.  
.Parroquia San Antonio de las Cárcavas.  
.Parroquia San Ignacio de Loyola.  
.Parroquia San Ildefonso.  
.Parroquia San Leopoldo.  
.Parroquia San Miguel Arcángel.  
.Iglesia de San Pascual.  
.Parroquia Santa Águeda.  
.Parroquia Santa María la Blanca.  
.Parroquia Santa Maria del Monte Carmelo.  
.Parroquia Santa Teresa Benedicta de la Cruz.

## CANCILLERÍA-SECRETARÍA

### NOMBRAMIENTOS

#### ARCIPRESTE

**De Encarnación del Señor:** D. José Carlos González Sánchez (4-03-2014).

#### VICARIOS PARROQUIALES

**De San Pedro Ad Víncula:** D. Francisco Javier Iglesias Casanova (4-03-2014).

**De María Auxiliadora:** P. Francisco Hernández Díaz, S.D.B. (4-03-2014).

**De Santa Teresa y San José:** P. Teodoro Polo Cabezas, O.C.D. (4-3-2014).

**De Corpus Christi, de Las Rozas:** D. Alessandro Lucci (18-03-2014).

**De San José, de Colmenar Viejo:** D. Fabián Andrés Ramón Castañeda (18-03-2014).

#### ADSCRITOS

**A San Camilo de Lelis:** D. Néstor Francisco Nieto Gallego (4-03-2014).

**A Oratorio de Caballero de Gracia:** D. Máximo Barbero Minués (4-03-2014).

**A San Rafael Arcángel:** D. Jean Claude Ruberandinda, de la diócesis de Kibugo (Rwanda) (18-03-2014).

**A San Miguel de Fuencarral:** D. Paz-Alexander Martínez Díaz, de la diócesis de Santiago de María (El Salvador) (18-03-2014).

**A San Atanasio:** D. Luis Alberto Santiago Marroquín, de la diócesis de Tapachula (México) (18-03-2014).

**A Nuestra Señora de las Fuentes:** D. Nelson Párraga Ávila, del Vicariato Apostólico de San Vicente-Puerto Leguizano (Colombia) (18-03-2014).

**A San Eduardo:** D. Ramón Piñuela, de la diócesis de Mérida (Venezuela) (18-03-2014).

#### OTROS OFICIOS

**Capellán del Hospital Clínico San Carlos:** D. Juan Bautista Granada Marín (18-02-2014).

**Capellán del Hospital Virgen de la Torre:** D. Francisco Javier Iglesias Casanova (4-03-2014).

**Capellán del Monasterio de las Comendadoras de Santiago:** D. Sergio Hernández Andrino (4-03-2014).

**Consiliario diocesano de HOAC:** D. Juan Fernández de la Cueva Martínez-Raposo (4-03-2014).

**Profesor agregado de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Eclesiástica San Dámaso:** Dr. D. José Luis López Zubillaga (24-02-2014).

**Notario-Actuario del Tribunal Eclesiástico Metropolitano de Madrid:** Rvdo. Sr. D. Fernando Alcázar de Velasco (27-02-2014).

**Vicario Judicial Adjunto del Tribunal Eclesiástico Metropolitano:** Ilmo. Sr. D. Germán Usano Delgado (23-03-2014) (renovación).

**Juez diocesano del Tribunal Eclesiástico Metropolitano:** Ilmo. Sr. D. José María López Niño (renovación) (13-03-2014).

**Defensora del vínculo y promotora de Justicia del Tribunal Eclesiástico Metropolitano:** M. Iltre, Sra Dña María Álvarez de las Austrias Bohorquez Rumeu (renovación) (13-03-2014).

## DEFUNCIONES

El 10 de marzo de 2014 falleció el M. I. Sr. D. LUIS CARBONERO LOMINCHAR, sacerdote diocesano de Madrid. Fue coadjutor de Aranjuez (8-7-1959 a 18-8-1965); coadjutor de San Miguel Arcángel (18-8-1965 a 12-6-1968); profesor de religión del Instituto Lope de Vega (01-10-1969), secretario del mismo instituto (01-11-1974 a 30-6-1976); administrador de Santa María la Real de la Almudena (1-1-1984 a 13-6-1987); párroco de Santa María la Real de la Almudena (13-6-1987 a 15-3-1995); arcipreste de San Pedro el Real (15-9-1989 a 26-3-1991); arcipreste de San Pedro el Real, La Paloma (26-3-1991 a 21-3-1994); párroco de San Ricardo (15-3-1995 a 9-1-2001); rector de la Iglesia Espíritu SANTO (9-1-2001 a 20-9-2005); capellán de las Hijas de la Caridad y de la residencia “Doña Fausta” (8-11-2005 a 5-2-2008); canónico de la Santa Iglesia Catedral de Santa María la Real de la Almudena (15-11-2005); adscrito a Nuestra Señora del Buen Consejo (25-1-2008). Estaba jubilado.

El 12 de marzo de 2014 falleció el Rvdo. Sr. D. FRANCISCO DE LA FLOR VÁZQUEZ, sacerdote diocesano de Madrid. Nació en Sevilla el 27 de mayo de 1926. Ordenado en Barcelona (Congreso eucarístico el 31 de mayo 1952). Coadjutor de Getafe (1-6-1952 a 21-7-1957); párroco de San Jaime (21-7-1957



a junio 1965); consiliario JOC de Villaverde (5-10-1957 a 3-6-1965); ecónomo de Nuestra Señora de los Desamparados (1-2-1971 a 14-9-1977); ecónomo de Santa María Magdalena (15-7-1977 a 6-2-1978); encargado de San Eugenio, de Getafe (15-7-1977 a 1-2-1978); pro-vicario “ad tempus” para la Vicaría V (5-9-1977 A 15-11-1978); párroco de Santa Teresa y Santa Isabel (1-2-1978 a 7-7-2007); arcipreste en funciones de Santa Teresa y Santa Isabel (28-3-1978 a 1981); arcipreste de Santa Teresa y Santa Isabel (15-11-1982 a 8-4-1997). Estaba jubilado.

El 15 de marzo de 2014 falleció DÑA. ELISA MAGNAARBULU, madre del Rvdo. Sr. D. Luis Alberto Arbulu Arbulu, sacerdote diocesano de Cuenca, vicario parroquial de Santa María del Camino y Nuestra Señora de la Palabra, de Madrid.

El 15 de marzo de 2014 falleció DÑA FUENCISLA LOBO HERRERO, hermana del Rvdo. Sr. D. Jesús Lobo Herrero, sacerdote diocesano de Madrid. Jubilado.



El 18 de marzo de 2014 falleció DÑA. ISABEL DUQUE RUBIO, madre de María Asunción Santos Duque, empleada del Arzobispado de Madrid.



El 28 de marzo de 2014 falleció D. ULPIANO CAMINO AGUILAR, padre del R.P. Ángel Camino Lamelas, O.S.A., párroco de la Parroquia de Santa Ana y Nuestra Señora de la Esperanza, de Madrid.

**Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la Gloria de la resurrección.**

## SAGRADAS ÓRDENES

El día 15 de marzo de 2014, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Fidel Herráez Vegas, Obispo Auxiliar de Madrid, con licencia del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo, confirió, en la Parroquia de San Francisco Javier y San Luis Gonzaga, de Madrid, el Sagrado Orden del Diaconado a los escolares

**David Abad Cabello, S.J.,**  
**Rubén Alonso Álvarez, S.J.,**  
**Javier Cía Blasco, S.J.,**  
**Diego de Kisai Haro Martín, S.J.,**  
**Saúl López Cuadrado, S.J.,**  
**Chico Avelino Chicoma Mundo, S.J.,**  
**Benjamín Furthner, S.J.,**

y a los seminaristas

**Sergio Saucedo Hernández,** diocesano de Durango (México) y  
**Cristino Guerrero Mercedes,** diocesano de Nuestra Señora de Altagracia (República Dominicana).

## ACTIVIDADES DEL SR. CARDENAL. MARZO 2014

**Día 1 al 3:** Roma. Visita ad limina.

**Día 4:** Consejo Episcopal

Visita Pastoral a la Parroquia Santa María de Nazareth (Vicaría IV)

**Día 5:** Visita al colegio Afanías, de discapacitados

Misa de Miércoles de Ceniza en la Catedral

**Día 6:** Consejo Presbiteral en Los Molinos

**Día 7:** Consejo Presbiteral en Los Molinos

Misa Primer Viernes de Marzo en la Basílica de Jesús de Medinaceli

**Día 8:** Jornada Diocesana de Enseñanza

Misa de clausura de la Jornada Diocesana de Enseñanza

**Día 9:** Misa en la Catedral en el 50º del fallecimiento de Guillermo Roviroza

**Día 10:** Inicio de la Adoración al Santísimo en la Catedral

**Día 11:** Misa funeral en la Catedral en el 10º del 11M

Inauguración Plenaria CEE

**Días 11 al 14:** Plenaria CEE

**Día 15:** Misa con el grupo de gallegos 'Terra Cha'

**Día 16:** Misa en el Colegio Sagrados Corazones en la Jornada diocesana de Apostolado Seglar





**Día 17:** Reunión con los formadores del Seminario Conciliar (Boletín)  
**Día 18:** Consejo Episcopal  
Consejo de Cáritas  
**Día 19:** Misa en la Parroquia de San José (c/Alcalá)  
**Día 20:** Colocación/bendición de la primera piedra del Colegio San Pedro  
Apóstol de Barajas  
Reunión con seminaristas  
**Día 21:** Festividad de San Raimundo de Peñafort en la Facultad de Derecho  
Canónico de la UESD  
**Día 22:** Misa en la Parroquia de Nuestra Señora de los Desamparados y  
San Lucas (Vicaría V)  
**Día 23:** Misa en la Parroquia de Santo Domingo, en La Cañada Real  
(Vicaría IV)  
**Día 24:** Visita al Seminario Redemptoris Mater  
**Día 25:** Consejo Episcopal  
Vigilia por la Vida en la Catedral  
**Día 26:** Visita Pastoral Parroquia San Ambrosio (Vicaría IV)  
**Día 29:** Visita Pastoral Parroquia San Pedro ad Víncula (Vicaría IV)  
**Día 30:** Misa con motivo de la Jornada por la Vida  
Consagración del templo parroquial Santísimo Corpus Christi de Las Rozas.



## *Diócesis de Alcalá de Henares*

### CANCILLERÍA-SECRETARÍA

#### ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO. MARZO 2014

##### **1 Sábado**

San Félix III, papa

\* Visita *Ad limina Apostolorum*:

- A las 09:00 h. visita a la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos (33 Obispos de las provincias de Pamplona, Valladolid, Zaragoza, Madrid, Toledo, Mérida-Badajoz y el Ordinario Militar).

\* Por la tarde visita el Monasterio de Subiaco.

##### **2 Domingo**

VIII DEL TIEMPO ORDINARIO

“Día (y colecta) de Hispanoamérica” (dependiente de la C.E.E., optativa).

Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.

\* Roma.

##### **3 Lunes**

Santos mártires Marino, soldado y Asterio, senador. Santos Emeterio y Celedonio

\* Visita *Ad limina Apostolorum*:

- A las 12:00 h. Audiencia con el Santo Padre de toda la Conferencia Episcopal Española.

## **5 Miércoles**

### **TIEMPO DE CUARESMA. MIÉRCOLES DE CENIZA**

\* A las 11:00 h. Consejo Episcopal.

\* A las 19:30 h. en la Catedral-Magistral preside la Santa Misa con imposición de la ceniza.

## **6 Jueves**

\* A las 10:30 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

\* A las 13:00 h. en Madrid Rueda de prensa de presentación de la Semana de la Vida.

\* A las 18:00 h. visita en el Palacio Arzobispal.

## **7 Viernes**

Santas Perpetua y Felicidad, mártires

Reversión de las Reliquias de los Santos Niños Justo y Pastor

Aniversario de la preconización del Sr. Obispo a la Sede de Alcalá de Henares (2009)

\* A las 10:30 h. en el Patio de Armas del Palacio Arzobispal representación teatral y musical, en honor de nuestros patronos los Santos Niños Mártires Justo y Pastor, a la que asistieron más de 1.200 escolares procedentes de colegios de iniciativa estatal y social de la diócesis; a continuación se hizo entrega de los premios del concurso de carteles. Seguidamente los niños se desplazaron, siguiendo las imágenes de los Santos Niños, a la Catedral-Magistral, donde hubo un acto litúrgico presidido por el Obispo.

\* A las 17:30 h. Inauguración del Primer Salón Cofrade en el monasterio de San Bernardo de Alcalá de Henares.

\* A las 19:30 h. Santa Misa en la Catedral-Magistral.

## **8 Sábado**

San Juan de Dios, religioso

\* A las 10:30 h. en Algete Encuentro Diocesano de Niños.

\* A las 20:30 h. Pregón de Semana Santa en la Catedral-Magistral.

## **9 Domingo**

### **I DE CUARESMA**

\* A las 13:00 h. en la Catedral-Magistral Santa Misa de clausura del Primer Salón Cofrade.

## **10 Lunes**

Santos Cayo y Alejandro, mártires

\* 20:30 h. Rito de la entrega de Biblias en la parroquia de San Isidro de Alcalá de Henares a una de las Comunidades Neocatecumenales de dicha parroquia.

### **11 Martes**

San Pionio, presbítero y mártir

\* Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española en Madrid.

### **12 Miércoles**

San Maximiliano, mártir

\* Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española en Madrid.

### **13 Jueves**

Santos mártires Macedonio, presbítero, Patricia, su esposa, y Modesta, su hija. Santos mártires Rodrigo, presbítero, y Salomón

\* Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española en Madrid.

### **14 Viernes**

Santa Matilde

\* Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española en Madrid.

### **15 Sábado**

Santa Leocricia, virgen y mártir. San Sisebuto, abad. Santa Luisa de Marillac

\* A las 10:00 h. en el Palacio Arzobispal Encuentro Diocesano de Catequistas.

\* A las 19:30 h. Confirmaciones en la parroquia de Stos. Juan y Pablo de San Fernando de Henares.

### **16 Domingo**

II DE CUARESMA

\* A las 13:00 h. en las Úrsulas de Alcalá de Henares Santa Misa de Consagración del altar y del retablo.

\* A las 20:00 h. Clausura de Cursos de Cristiandad en Loeches.

### **17 Lunes**

San Patricio, obispo.

### **18 Martes**

San Cirilo de Jerusalén, obispo y doctor

\* A las 11:00 h. Jornada sacerdotal.

\* A las 20:00 h. Eucaristía con el Seminario Mayor Diocesano “La Inmaculada y de los Santos Justo y Pastor”.

### **19 Miércoles**

SAN JOSÉ, ESPOSO DE LA VIRGEN MARÍA

Festivo en la curia.

*\* Por la tarde en Huesca, en el contexto de la III Semana diocesana de la Familia y la Vida, dicta una conferencia sobre familia y vida.*

## 21 Viernes

\* Invitado por el Consejo de Conferencias Episcopales de Europa, participa, en la Pontificia Universidad Lateranense de Roma, en una Jornada que tuvo lugar en el contexto del Encuentro “Juan Pablo II: el Papa de la Familia” patrocinado por el citado Consejo de Conferencias Episcopales de Europa. La organización del evento corrió a cargo del Pontificio Instituto Juan Pablo II para estudios sobre el matrimonio y la familia. Por la tarde Mons. Reig intervino con la ponencia titulada “Las tareas de la pastoral familiar renovada”. Presidió la Jornada el Secretario General del Sínodo, Cardenal Lorenzo Baldisseri.

## 23 Domingo

### III DE CUARESMA

“Día (y colecta) del Seminario”. Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.

\* A las 12:00 h. Primera piedra y Santa Misa en la Parroquia Santo Tomás de Villanueva, de Alcalá de Henares.

## 24 Lunes

\* Por la mañana en la parroquia de los Santos Juanes de Cullera (Valencia) concelebra en la Santa Misa exequial *córpore insepulto* por el eterno descanso del sacerdote valenciano Rvdo. Rafael Reig Armiñana, de 50 años de edad, vicario episcopal territorial de la Vicaría VII de la Archidiócesis de Valencia y párroco de los Santos Juanes de Cullera. A continuación acompañó a la familia en el entierro que tuvo lugar en el Cementerio de Cocentaina (Alicante), localidad natal del sacerdote. De 1997 a 2002 el Rvdo. Rafael Reig fue nombrado por el entonces Obispo de Segorbe-Castellón, Mons. Juan Antonio Reig Pla, rector de los Seminarios Mayores Diocesanos “*Mater Dei*” y “*Redemptoris Mater*” y del Seminario Menor Diocesano “*Mater Dei*” de aquella Diócesis.

## 25 Martes

### LA ANUNCIACIÓN DEL SEÑOR

Jornada Pro-Vida (dependiente de la CEE). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal

Semana por la Vida.

\* A las 10:30 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

\* A las 20:00 h. Eucaristía con el Seminario Mayor Diocesano “La Inmaculada y de los Santos Justo y Pastor”.

## 26 Miércoles

\* A las 11:00 h. Consejo Episcopal.

\* A las 19:30 h. Santa Misa en la parroquia de Santiago de Torrejón de Ardoz con ocasión de la “Semana de Cenáculo”.

**27 Jueves**

\* A las 10:30 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

\* A las 19:00 h. Santa Misa y a continuación charla de Cuaresma en la parroquia San Francisco de Asís de Alcalá de Henares.

**28 Viernes**

\* A las 10:30 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

A las 19:30 h. en el Salón de Actos del Palacio Arzobispal encuentro con los representantes del Camino de Santiago.

\* A las 20:00 h. Rosario por la Vida en la Plaza Cervantes de Alcalá de Henares, a continuación procesión con cantos hasta la Catedral y a las 21:00 h. Vigilia en la Catedral-Magistral.

**29 Sábado**

\* A las 10:00 h. en el Convento de San Juan de la Penitencia de Alcalá de Henares saluda a la reunión nacional de los Terciarios Franciscanos.

\* A las 17:30 h. en el Pabellón Multiusos I de la Casa de Campo de Madrid, inaugura la Jornada Mariana por la Familia y la Vida #DALAVIDA, convocada por la Provincia Eclesiástica de Madrid en el marco de la Semana de la Vida que la Iglesia celebra anualmente.

**30 Domingo**

**IV DE CUARESMA**

\* Por la mañana asiste a la Jornada Mariana por la Familia y la Vida #DALAVIDA, y a las 13:00 h. concelebra la Santa Misa de clausura.



## NOMBRAMIENTOS



Rvdo. D. Juan-Manuel Martín, Capellán de las Hermanas Mercedarias de la Caridad en Alcalá de Henares. 18/03/2014.







## *Diócesis de Getafe*

**SR. OBISPO**

### CARTA DEL OBISPO DE LA DIÓCESIS, D. JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ DE ANDÚJAR, CON MOTIVO DEL DÍA DEL SEMINARIO



A todos los fieles laicos, religiosos y sacerdotes de la Diócesis de Getafe.

Muy queridos hermanos:

Con ocasión de la solemnidad de San José, Esposo de la Virgen María, el Día del Seminario nos da todos los años la oportunidad de dar gracias al Señor perpetuar en la Iglesia su único sacerdocio y por escoger a algunos de sus discípulos para consagrarlos a su servicio en el ministerio presbiteral. Al contemplar los retos pastorales de nuestro tiempo, surge en nuestro corazón el impulso de unir a nuestra acción de gracias a Dios, la súplica de que envíe obremos a su mies, tan necesarios para poder llevar a cabo la obra de la evangelización del mundo.

En este Año de la Esperanza que estamos celebrando para prepararnos a la Gran Misión Diocesana, tenemos dos motivos especiales que nos invitan a celebrar



este año el Día del Seminario con toda intensidad: el primer cincuentenario de la fundación de nuestro Seminario Menor y el vigésimo aniversario de la de nuestro Seminario Mayor. Debemos mirar esta doble circunstancia con un profundo sentido sobrenatural, para poder así responder generosamente a lo que Dios nos dice con esta ocasión.

Nuestra diócesis está muy necesitada de sacerdotes. Las parroquias y personas que Dios nos ha confiado necesitan muchos sacerdotes, muchos más de los que somos en este momento. Sólo así podremos ofrecer a todos la atención suficiente para descubrir el Amor de Dios, para escuchar el anuncio de su Palabra, para recibir su acción redentora a través de los signos eficaces que son los sacramentos. Dios quiere hacer llegar a todos los hombres su salvación, su perdón, su consuelo, su luz ... por la mediación de la Iglesia, y esta mediación es necesariamente personal. ¿Cómo podrán tantos jóvenes y niños, tantos ancianos y enfermos, tantos matrimonios y familias recibir personalmente el Amor de Jesucristo Buen Pastor, si no tienen ningún sacerdote cercano y disponible?



Si bien es cierto que la santidad y el apostolado de los laicos son algo imprescindible en la Iglesia, sin ninguna duda Dios sigue llamando a algunos jóvenes a servirle como sacerdotes. Esto es un inmenso don de la bondad divina hacia la Iglesia. Sin embargo, sucede en ocasiones que esta gracia no alcanza su fin por falta de condiciones favorables en el ambiente familiar, en la comunidad cristiana y en los ámbitos en que se desarrolla la vida de los jóvenes.



Es fundamental que nuestra diócesis ofrezca a los jóvenes las condiciones necesarias para poder escuchar esta llamada de Dios y para responder a ella con confianza y con generosidad. Es necesario que el maravilloso ideal de la santidad sacerdotal se les presente en toda su belleza y con todas sus severas exigencias como donación total de sí a Cristo y como consagración irrevocable al servicio exclusivo del Evangelio. Para ello, el testimonio de los sacerdotes es esencial, pero toda la Iglesia es responsable de la promoción y la formación de las vocaciones sacerdotales y todo cristiano debe ejercer personalmente esta responsabilidad, cada uno en el modo en que Dios se lo pida según su condición.

Deseo y pido a Dios que el Día del Seminario nos ayude a todo ello y confío a San José, el hombre justo y piadoso, los frutos de nuestros esfuerzos para que



Dios bendiga a la Iglesia, y en particular a nuestra diócesis, con la vida y el ministerio de muchos sacerdotes santos.

† Joaquín María López de Andújar y Cánovas del Castillo,  
Obispo de Getafe



CARTA DE  
D. JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ DE ANDÚJAR, OBISPO  
DE LA DIÓCESIS DE GETAFE,  
CON MOTIVO DE LA PREPARACIÓN  
DE LA GRAN MISIÓN DIOCESANA



Muy queridos hermanos y amigos:

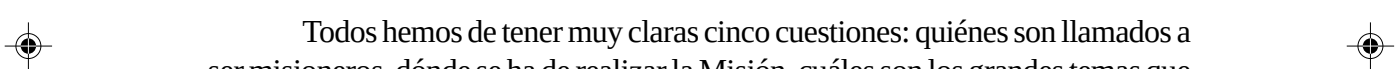
Nuestro proyecto de la Gran Misión Diocesana para el curso 2015-2016, sigue adelante con entusiasmo. Cada vez vemos todos con más claridad la necesidad que muchas personas tienen de una palabra de esperanza que les saque de la confusión y la tristeza en que viven.

Los que hemos recibido el don de la fe, sentimos con mucha fuerza en nuestro corazón, como el apóstol S. Pablo, el deseo de la creación, que aguarda expectante la manifestación de los hijos de Dios y, aunque nos vemos muy débiles, sabemos que el Espíritu Santo intercede por nosotros con gemidos inefables, acude en ayuda de nuestra debilidad, y nos hace saber que, para los que aman a Dios, todo les sirve para el bien (cf. Rom. 8,20-28).



El Papa Francisco anima continuamente a la Iglesia entera a salir al mundo con espíritu misionero para llevar a todos los hombres la alegría del evangelio. En el Mensaje dirigido a los obispos en nuestra reciente Visita Ad Limina nos decía: “El momento actual, en el que las mediaciones de la fe son cada vez más escasas y no faltan dificultades para su transmisión, exige poner a vuestras Iglesias en un verdadero estado de Misión permanente, para llamar a quienes se han alejado y fortalecer la fe, especialmente en los niños” (3 de Marzo de 2014).

A lo largo de estos meses, desde la convocatoria de la Misión, que hice a toda la diócesis, en la Vigilia de la Inmaculada del pasado mes de diciembre, en la que invité a todos a ir constituyendo equipos misioneros, he tenido la oportunidad de hablar con muchos de vosotros, sacerdotes y laicos, en mis vistas pastorales y en multitud de encuentros personales y he visto, con la ayuda de vuestra mirada realista, que es necesario ir perfilando y concretando algunas cosas.



Todos hemos de tener muy claras cinco cuestiones: quiénes son llamados a ser misioneros, dónde se ha de realizar la Misión, cuáles son los grandes temas que la Misión va a proponer, en qué tiempos o momentos se va a desarrollar la Misión y qué preparación necesitamos,

### **1.- Quiénes son llamados.**

La llamada a la Misión la hace personalmente Jesucristo, a través del obispo y de sus colaboradores más inmediatos que son los sacerdotes. Esta llamada va a dirigida a todos los que conocen, aman y siguen a Jesucristo, en el seno de la Iglesia, dejándose guiar por la luz de su magisterio y viven en comunión con aquellos que el Señor ha puesto como guías y pastores. La llamada va dirigida de forma muy especial a los jóvenes y a las familias.

El modo de participar en la Misión será diverso, según los carismas que cada uno ha recibido del Espíritu Santo, según las necesidades que se vayan planteando, según los ámbitos en los que se realice la Misión y según los diversos momentos o etapas de la Misión.

## 2.-Dónde se ha de realizar la Misión.

En un principio propuse que cada equipo misionero, preparara su propio proyecto; pero en la reflexión que hemos ido haciendo en estos meses, hemos visto que, sin descartar la iniciativas que alguno o muchos equipos misioneros propongan, hemos de simplificar y hacer más sencillo este punto. Propongo los siguientes campos de Misión:

- Misión en las **parroquias**, promovida por las propias parroquias y animadas directamente por el párroco, el consejo pastoral y los equipos que para este fin se puedan constituir en las parroquias.

- Misión en la **universidad** y en el mundo de la **cultura y del trabajo**, promovida por los equipos de Pastoral Universitaria y por las Asociaciones de Fieles y Movimientos que se sientan llamados a la Misión en estos campos de apostolado.

- Misión en los **Colegios**, promovida por la Delegación de Enseñanza, en estrecha colaboración con los equipos directivos de cada Colegio.

- Misión en los **centros penitenciarios**, promovida por la Delegación de Pastoral Penitenciaria.

- Misión entre los **enfermos y ancianos**, promovido por la Delegación de Pastoral de la Salud.

- Misión promovida por las **hermandades y cofradías** entre sus propios asociados y devotos, dando cauce al gran potencial evangelizador de la piedad popular.

Todos los equipos misioneros podrán solicitar la ayuda del “Equipo Diocesano de Animación” y recibirán, en su momento un “Manual de la Misión”, unos “Guiones para la Misión” y unos “Subsidios Litúrgicos para la Misión”.

También contarán con la ayuda insustituible de la oración que promoveremos en nuestras Capillas de Adoración Perpetua, en nuestros Monasterios de Vida Contemplativa y entre todos aquellos, enfermos o ancianos, que quieran constituir grupos de oración para la Misión.

Están también dispuestos para ayudar, a quien lo solicite, dos equipos, uno de jóvenes y otro de familias, vinculados directamente al Delegado episcopal para la Gran Misión: [padrehectorramirez@gmail.com](mailto:padrehectorramirez@gmail.com), tfn. 606770044. Podéis acudir a él cuando lo necesitéis.

Quienes lo deseen podrán empezar ya la Misión, como experiencia piloto, poniéndose en contacto con el Delegado Episcopal para la Misión.

### **3. Los grandes temas de la Misión**

La Misión desarrollará, en una o varias sesiones, con la pedagogía que según el lugar sea más apropiada, pero siempre con un carácter testimonial y kerigmático, cuatro grandes temas:

- Hacia dónde va mi vida. Cuáles son mis ideales. Cuáles son mis metas.
- ¿Existe Dios? Y si existe ¿qué significado tiene en mi vida?
- Quién es Jesucristo. Cómo se revela Dios en Jesucristo: un Dios hecho hombre, un Dios encarnado.
- Jesucristo, el Dios hecho hombre, vive en la Iglesia, comunidad de fe y sacramento universal de salvación. Los sacramentos: presencia viva y visible del amor redentor de Jesucristo.

La Misión debe concluir siempre con la celebración del Sacramento de la Penitencia y con una solemne celebración de la Eucaristía a la que, si es posible, pueda acudir el Obispo.

Al final de esa Eucaristía se podrán leer unas conclusiones, en las que se resuma el desarrollo de la Misión, sus frutos y las propuestas que la Iglesia hace a los que se hayan sentido tocados por el Señor.

### **4. Momentos de la Misión**

El dinamismo de la Misión, según los lugares y las personas a las que se dirija, puede tener ritmos diferentes.



La **Misiones parroquiales**, si quieren abarcar todas las realidades de la Parroquia: niños, jóvenes, familias, visita a las casas, celebraciones diversas, etc., deberá desarrollarse, lógicamente a lo largo de varias semanas. Además el planteamiento será diverso según se trate de parroquias urbanas o rurales. Cada Parroquia verá el modo de hacerlo. Sería muy conveniente que la Misión se iniciara en cada arciprestazgo con alguna celebración en la que participaran todas las Parroquias.

La **Misiones más especializadas** tendrán que realizarse en periodos más breves. Aunque también es posible que si el momento de la Misión sólo puede ser un determinado día de la semana, el periodo en que se desarrolle, tendrá que ser necesariamente más largo.

## 5. Preparación para la Misión

Sigo pensando que es conveniente, por el significado de compromiso ante la Iglesia que esto supone, que reservemos una celebración litúrgica importante (Vigilia de la Inmaculada o primer Domingo de Adviento) para inscribir de forma simbólica los nombres de los que van a participar en la Misión. Bastaría con que se nombrara a cada parroquia o ámbito misionero y un representante depositara ante el altar un sobre con los nombres de los que van a participar en la Misión.

A partir del momento de la inscripción se abre el tiempo de la preparación, que coincide con el año de la Caridad.

La preparación ha de ayudarles:

- en su **vida espiritual**: todos deben vivir la experiencia de unos buenos Ejercicios Espirituales que despierte en ellos el deseo de santidad y les anime a una vida de mayor oración y práctica sacramental. Nadie puede dar lo que no tiene.

- en el **conocimiento de la realidad cultural y social** del lugar donde se va a realizar la misión.

- en la **interiorización y pedagogía** de los temas que se van a desarrollar en la Misión. Para esto será de gran ayuda el **Congreso de Evangelización** que celebraremos en Marzo de 2015.



Concluyo esta carta con la oración que el Papa Francisco nos ofrece al final de su Exhortación *Evangelii gaudium*. Creo que podemos tomarla como **Ora-ción de la Misión** y empezar a rezarla a partir de ahora personalmente todos los días y al comenzar nuestras reuniones pastorales. Ponemos ante nuestra mirada a la Virgen María como Madre y Maestra de la Misión y pedimos su intercesión ante Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo.

### ORACIÓN DE LA MISIÓN

Virgen y Madre María,  
Tú que, movida por el Espíritu Santo,  
acogiste al Verbo de la Vida  
en la profundidad de tu humilde fe,  
totalmente entregada al Eterno,  
ayúdanos a decir nuestro “sí”  
ante la urgencia más imperiosa que nunca,  
de hacer resonar la Buena Noticia de Jesús.

Tú, llena de la presencia de Cristo,  
llevaste la alegría a Juan el Bautista,  
haciéndole exultar en el seno de su madre.  
Tú estremecida de gozo,  
cantaste las maravillas del Señor.  
Tú, que estuviste plantada en la cruz  
con una fe inquebrantable,  
recibiste el alegre consuelo de la resurrección,  
y recogiste a los discípulos en la espera del Espíritu,  
para que naciera la Iglesia evangelizadora.

Consíguenos ahora un nuevo ardor de resucitados  
para llevar a todos el Evangelio de la Vida  
que vence a la muerte.  
Danos la santa audacia de buscar nuevos caminos  
para que llegue a todos  
el don de la belleza que no se apaga.



Tú, Virgen de la escucha y la contemplación,  
Madre del amor, Esposa de las bodas eternas,  
intercede por la Iglesia, de la cual eres el icono purísimo,  
para que ella nunca se encierre, ni se detenga  
en su pasión por instaurar el Reino.

Estrella de la nueva evangelización,  
Ayúdanos a resplandecer en el testimonio de la comunión,  
del servicio de la fe ardiente y generosa,  
de la justicia y el amor a los pobres,  
para que la alegría del evangelio  
llegue hasta los confines de la tierra  
y ninguna periferia se prive de su luz.

Madre del Evangelio viviente,  
manantial de alegría para los pequeños,  
ruega por nosotros.  
Amen, Aleluya.

Con mi bendición y afecto.

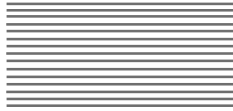
† Joaquín María. Obispo de Getafe



## CANCILLERÍA-SECRETARÍA

### NOMBRAMIENTOS

**D. José Ramón Velasco Franco**, Arcipreste de Alcorcón, el jueves 27 de marzo de 2014.





## *Conferencia Episcopal Española*

### VISITA AD LIMINA

#### SALUDO DEL CARDENAL ROUCO VARELA AL PAPA CON MOTIVO DE LA VISITA AD LIMINA



Santo Padre:



Con inmensa gratitud y alegría los obispos españoles queremos agradecerle esta paternal acogida con ocasión de la visita ad limina apostolorum, precisamente en estos días en que se cumple vuestro primer año de Pontificado, por el que le felicitamos y damos gracias al Señor. Pedimos al Señor que le colme de sus dones y conforte con el amor y obediencia de todos los que formamos la Iglesia de Cristo.

Es imposible no evocar la visita ad limina que realizamos en los últimos días del beato Juan Pablo II, que, a pesar de sus enormes dificultades de salud, quiso acogernos con su generosa disponibilidad. También resuenan aún en nuestro recuerdo sus palabras de despedida en España en mayo del año 2003 que, a modo de lema, nos dejó al finalizar la canonización de cinco santos españoles del siglo XX en la madrileña Plaza de Colón: «España evangelizada y España evangelizadora».

Hoy, Santo Padre, nos alegra encontrarnos con un Papa que nos conoce, conoce a España y a la Iglesia en España, tanto en su historia bimilenaria como en el presente. No olvidamos los Ejercicios que nos predicó a los obispos españoles en

2006, año en que participó también en el Encuentro Mundial de las Familias en Valencia.

En los años transcurridos desde la última visita ad limina hasta hoy, evangelizar en la hora presente de España ha sido el gran leitmotiv de nuestros afanes apostólicos. La experiencia de conversión vivida en el gran Jubileo del año 2000 ha impulsado y fortalecido nuestra convicción de que sólo el Evangelio de Cristo puede sanar y potenciar espiritualmente a nuestra sociedad española tocada y tentada en su mismo fundamento por la concepción secularista y materialista de la vida. La predicación, la catequesis y la educación en la fe han sido una preocupación constante, junto con la necesidad, sentida con mucha urgencia, de ayudar a nuestros cristianos a hacerse presente en los ambientes de la cultura, la universidad y la escuela, y, de un modo más acuciante, en el campo del matrimonio, de la familia y de la vida y de las antiguas y nuevas pobreza que emergieron con fuerza en los años de crisis que estamos atravesando y que constituyen un gran reto a la caridad de la que nuestras iglesias quieren ser -¡y lo son!- testimonio viviente. Nuestra sociedad ha cambiado profundamente debido a la emigración de millones de nuevos ciudadanos, emigración, en una mayoritaria medida, venida de los países y naciones hermanos de Latinoamérica.

Somos muy conscientes de que esta nueva situación española, con retos semejantes a otros países de Europa, nos exigen como pastores promover y suscitar una nueva cosecha de evangelizadores. De ahí, nuestra preocupación por las vocaciones al ministerio sacerdotal, a la vida consagrada y al laicado apostólicamente comprometido según las enseñanzas del Concilio Vaticano II y del magisterio posterior.

Nuestra preocupación por las iglesias que el Señor nos ha confiado es vivida en el horizonte de la misión ad gentes, conscientes de la responsabilidad que tenemos con todas las iglesias y de la proyección misionera que caracteriza a la Iglesia en España.

Los jóvenes han constituido una preocupación constante y acuciante en nuestra acción pastoral de estas últimas décadas. La Jornada Mundial de la Juventud de 2011 en Madrid ha sido, a la vez, fruto y estímulo para continuar profundizando y renovando nuestra pastoral juvenil. El Papa Benedicto XVI la alentó, como lo hizo también en su viaje a Valencia, a Santiago de Compostela y a Barcelona.

Al tiempo que le agradecemos, Santo Padre, la acogida de este momento tan significativo como obispos de la Iglesia, que ejercen su ministerio cum Petro et



sub Petro, queremos también darle gracias por su magisterio: Por su primera encíclica *Lumen Fidei* y por las orientaciones programáticas de la exhortación *Evangelii Gaudium*, que trataremos de llevar al corazón de nuestro empeño pastoral en la Conferencia Episcopal Española y en cada una de nuestras iglesias particulares.

El gozo del Evangelio que, como Vicario de Cristo, enseñáis, testimoniáis e irradiáis, queremos hacerlo nuestro para la hora actual, tan exigente, de España: de nuestras familias y comunidades, de sus niños y jóvenes, de sus ancianos, y de todos los que más necesitan descubrir la alegría y la fuerza de la fe: los enfermos y los emigrantes, los que no encuentran un puesto de trabajo o viven en condiciones que no son dignas de la condición humana. Queremos también que vuestra entrega a la Iglesia nos sirva para que el amor de Cristo que la hace posible nos sostenga en la unidad de una fe y de una caridad cristiana que viene de siglos y que no queremos perder. A este respecto, y dada la presencia de todos los obispos españoles en este encuentro, me hago portavoz de nuestro deseo común, que refleja el de nuestras iglesias, de invitaros a visitar España y confirmar a nuestro pueblo en la fe apostólica. El V Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús, Santa española y universal si los hay, nos ofrece una oportunidad de excepcional valor evangelizador.

¡Bendíganos!





## DISCURSO DEL PAPA FRANCISCO

Queridos hermanos,

agradezco las palabras que me ha dirigido en nombre de todos el Presidente de la Conferencia Episcopal Española, y que expresan vuestro firme propósito de servir fielmente al Pueblo de Dios que peregrina en España, donde arraigó muy pronto la Palabra de Dios, que ha dado frutos de concordia, cultura y santidad. Lo queréis resaltar de manera particular con la celebración del ya cercano V Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús, primera doctora de la Iglesia.

Ahora que estáis sufriendo la dura experiencia de la indiferencia de muchos bautizados y tenéis que hacer frente a una cultura mundana, que arrincona a Dios en la vida privada y lo excluye del ámbito público, conviene no olvidar vuestra historia. De ella aprendemos que la gracia divina nunca se extingue y que el Espíritu Santo continúa obrando en la realidad actual con generosidad. Fiémonos siempre de Él y de lo mucho que siembra en los corazones de quienes están encomendados a nuestros cuidados pastorales (cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 68).

A los obispos se les confía la tarea de hacer germinar estas semillas con el anuncio valiente y veraz del evangelio, de cuidar con esmero su crecimiento con el





ejemplo, la educación y la cercanía, de armonizarlas en el conjunto de la «viña del Señor», de la que nadie puede quedar excluido. Por eso, queridos hermanos, no ahorréis esfuerzos para abrir nuevos caminos al evangelio, que lleguen al corazón de todos, para que descubran lo que ya anida en su interior: a Cristo como amigo y hermano.

No será difícil encontrar estos caminos si vamos tras las huellas del Señor, que «no ha venido para que le sirvan, sino para servir» (Mc 10,45); que supo respetar con humildad los tiempos de Dios y, con paciencia, el proceso de maduración de cada persona, sin miedo a dar el primer paso para ir a su encuentro. Él nos enseña a escuchar a todos de corazón a corazón, con ternura y misericordia, y a buscar lo que verdaderamente une y sirve a la mutua edificación.

En esta búsqueda, es importante que el obispo no se sienta solo, ni crea estar solo, que sea consciente de que también la grey que le ha sido encomendada tiene olfato para las cosas de Dios. Especialmente sus colaboradores más directos, los sacerdotes, por su estrecho contacto con los fieles, con sus necesidades y desvelos cotidianos. También las personas consagradas, por su rica experiencia espiritual y su entrega misionera y apostólica en numerosos campos. Y los laicos, que desde las más variadas condiciones de vida y respectivas competencias llevan adelante el testimonio y la misión de la Iglesia (cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. *Lumen gentium*, 33).

Asimismo, el momento actual, en el que las mediaciones de la fe son cada vez más escasas y no faltan dificultades para su transmisión, exige poner a vuestras Iglesias en un verdadero estado de misión permanente, para llamar a quienes se han alejado y fortalecer la fe, especialmente en los niños. Para ello no dejéis de prestar una atención particular al proceso de iniciación a la vida cristiana. La fe no es una mera herencia cultural, sino un regalo, un don que nace del encuentro personal con Jesús y de la aceptación libre y gozosa de la nueva vida que nos ofrece. Esto requiere anuncio incesante y animación constante, para que el creyente sea coherente con la condición de hijo de Dios que ha recibido en el bautismo.

Despertar y avivar una fe sincera, favorece la preparación al matrimonio y el acompañamiento de las familias, cuya vocación es ser lugar nativo de convivencia en el amor, célula originaria de la sociedad, transmisora de vida e iglesia doméstica donde se fragua y se vive la fe. Una familia evangelizada es un valioso agente de evangelización, especialmente irradiando las maravillas que Dios ha obrado en ella.

Además, al ser por su naturaleza ámbito de generosidad, promoverá el nacimiento de vocaciones al seguimiento del Señor en el sacerdocio o la vida consagrada.

El año pasado publicasteis el documento «Vocaciones sacerdotales para el siglo XXI», señalando así el interés de vuestras Iglesias particulares en la pastoral vocacional. Es un aspecto que un obispo debe poner en su corazón como absolutamente prioritario, llevándolo a la oración, insistiendo en la selección de los candidatos y preparando equipos de buenos formadores y profesores competentes.

Finalmente, quisiera subrayar que el amor y el servicio a los pobres es signo del Reino de Dios que Jesús vino a traer (cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 48). Sé bien que, en estos últimos años, precisamente vuestra Caritas – y también otras obras benéficas de la Iglesia – han merecido gran reconocimiento, de creyentes y no creyentes. Me alegra mucho, y pido al Señor que esto sea motivo de acercamiento a la fuente de la caridad, a Cristo que «pasó haciendo el bien y curando a todos los oprimidos» (Hch 10,38); y también a su Iglesia, que es madre y nunca puede olvidar a sus hijos más desfavorecidos. Os invito, pues, a manifestar aprecio y a mostraros cercanos a cuantos ponen sus talentos y sus manos al servicio del «programa del Buen Samaritano, el programa de Jesús» (Benedicto XVI, Enc. *Deus caritas est*, 31b).

Queridos hermanos, ahora que estáis reunidos en la Visita ad limina para manifestar los lazos de comunión con el Obispo de Roma (cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. *Lumen gentium*, 22), deseo agradecer de todo corazón vuestro servicio al santo pueblo fiel de Dios. Seguid adelante con esperanza. Poneos al frente de la renovación espiritual y misionera de vuestras Iglesias particulares, como hermanos y pastores de vuestros fieles, y también de los que no lo son, o lo han olvidado. Para ello, os será de gran ayuda la colaboración franca y fraterna en el seno de la Conferencia Episcopal, así como el apoyo recíproco y solícito en la búsqueda de las formas más adecuadas de actuar.

Os pido, por favor, que llevéis a los queridos hijos de España un especial saludo del Papa, que los confía a los maternos cuidados de la Santísima Virgen María, les suplica que recen por él y les imparte su Bendición.



## PALABRAS DEL SR. NUNCIO A LA CIII ASAMBLEA PLENARIA



Eminentísimo Señor Cardenal Presidente,  
Eminentísimos Señores Cardenales,  
Excelentísimos Señores Arzobispos y Obispos:

Al expresarles mi sentido agradecimiento por esta oportunidad de saludarles, deseo en primer lugar, hacerme eco del mensaje que acaba de dirigirles el Santo Padre Francisco con ocasión de la Visita ad Limina Apostolorum, acerca de la cual me he mantenido muy atento. Les felicito por su feliz desarrollo y agradezco vivamente esta nueva prueba de comunión con el Sucesor de Pedro y de atención para con la Iglesia Universal.

Permítanme evocar juntos este gozoso contacto reciente, y repensar resumidamente la palabra del Papa. El Santo Padre, sin ignorar la presencia en la realidad actual de “la indiferencia” de muchos bautizados y del influjo de una “cultura mundana”, ha querido dar ánimo al episcopado español: “seguid adelante con esperanza” - ha dicho-. Una esperanza que se apoya en la acción “generosa” del Espíritu Santo en el corazón de los fieles, y en la realidad histórica de la Iglesia que

peregrina en España, en cuya trayectoria, prevalece “la gracia divina que nunca se extingue”.

Convencidos de esta Caridad infundida, el Papa les ha pedido en particular “abrir caminos nuevos al evangelio”, caminos por los cuales los fieles “descubran lo que ya anida en su interior” y cultiven el don por el que se hacen “amigos y hermanos de Cristo”. Es desde la perspectiva de la semilla, de la divina gracia, desde donde el Papa ha señalado, particularmente a esta Conferencia Episcopal, el acompañamiento de las familias, el incremento de las vocaciones sacerdotales y el cuidado testimonial en la atención a los pobres. El Amor de Dios se manifiesta en la entrega y el sentido del otro, particularmente del débil. Todo esto invita a ponerse en “estado de misión permanente... de anuncio incesante y animación constante”, teniendo en cuenta, a la luz del modo divino, la paciencia en el proceso de maduración inherente a todo crecimiento, sabiendo “respetar con humildad, los tiempos de Dios”.

Estas particulares consignas, canalizan, si así puede decirse, aquellas otras más generales con las que, mirando el libro de los Hechos de los Apóstoles, el Santo Padre, no hacía mucho, había dibujado el ministerio episcopal en su Discurso a la Congregación para los Obispos. La Iglesia en la tierra está en desarrollo. Es la gracia de Dios la que afianza en la fe a su Iglesia y hace que crezca y se propague. Esto constituía la alegría de los apóstoles (Cf Act 11, 23). La Iglesia “que Dios ha adquirido con su propia sangre” (Act. 20, 28) es, en el tiempo presente, una Iglesia que camina y va creciendo.

En ese camino - señala el Papa - la persona “necesita encontrar en la Iglesia lo permanente: la indeleble gracia inicial” (nº 3) la cual está en la Iglesia Apostólica como fuente. En este marco, los sucesores de los apóstoles, sabiendo que las personas “necesitan ser guiadas por quien es capaz de ver las cosas desde lo alto... con la amplitud del corazón de Dios” (nº1) deben practicar, en su hacer pastoral, dos virtudes: la valentía y la paciencia. La valentía de ofrecer con generosidad la propia vida, de consumirse por el rebaño (Cf. nº4), y la paciencia que descansa en la confianza en el Señor y nos llena de esperanza cada día, ya que sabemos “que la cizaña nunca será tanta como para llenar el campo. El corazón humano está hecho para el trigo; ha sido el enemigo quien, a escondidas, ha arrojado la mala semilla. Pero la hora de la cizaña ya está irrevocablemente fijada... Por tanto, hay que trabajar, más bien, en la preparación del terreno, en la amplitud de la siembra. Actuar como sembradores confiados, evitando el miedo de quien cree que la cose-



cha solo depende de él” (nº 6). Nuestro legado como Obispos es solamente “la santidad” sabiendo, como hemos ya señalado, que “la Iglesia permanece cuando se dilata la santidad de Dios en sus miembros” (nº 8), cuando, en nuestras personas y comunidades, crece la gracia de Dios.

Refiriéndome en concreto a los temas señalados en la presente Asamblea, que procederá a la renovación de Cargos, me dirijo a Vuestra Eminencia, Sr. Cardenal Presidente, haciendo propios los sentimientos de viva gratitud de esta Conferencia Episcopal por la tarea desarrollada al servicio de la Iglesia que peregrina en España. En su delicada encomienda, Sr. Cardenal, he apreciado su generosa entrega con sentido eclesial, su saber actuar desde el conocimiento real de las causas y su confianza en el Señor, sabiendo que es El, el que “guía a la nave de su Iglesia sabiamente, asistiéndola con la fuerza del Espíritu Santo” (Prefacio IX dominical T.O.). Muchas gracias por todo, Sr. Cardenal.

Al mismo tiempo anticipo ya mis mejores votos al nuevo Presidente que será elegido, asegurándole de antemano mi fraterna ayuda en la labor confiada al servicio de este episcopado.

A punto de cumplirse el primer aniversario de la elección del Papa Francisco, el próximo jueves día 13, termino mis palabras agradeciendo las expresiones de felicitación y la seguridad de sus oraciones, a las que, sin duda, invitan también a los fieles de sus queridas diócesis como signo de la comunión que Cristo ha puesto en su Iglesia.

Señores Obispos, con los expresados sentimientos seguiré con la oración esta Reunión confiando en la materna intercesión de la Virgen María, Madre de Dios y de la Iglesia.

Muchas gracias.



## DECLARACIÓN DE LOS OBISPOS DE LA COMECE ANTE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 2014



Entre el 22 y el 25 de mayo de este año, se celebran las elecciones al Parlamento Europeo. El resultado configurará dicha institución durante los próximos cinco años y tendrá importantes consecuencias para aquellos a quienes les corresponda liderarla durante este periodo.

Es esencial que los ciudadanos de la UE participen en el proceso democrático emitiendo su voto en dicha jornada electoral. A mayor participación, mayor fortaleza del nuevo Parlamento.

El período preelectoral ofrece al conjunto de la sociedad europea una oportunidad para debatir las principales cuestiones socioeconómicas que darán forma a la Unión en los próximos años.

Como obispos de la COMECE, sentimos que es nuestro deber ofrecer orientación al votante europeo en la formación de su conciencia, y queremos hacerlo poniendo de relieve los temas que son importantes, para evaluarlos a través del prisma de la Doctrina Social Católica.

Aunque nos dirigimos en primera instancia a los ciudadanos de la UE que son católicos, esperamos que nuestro consejo también pueda recibirse favorablemente por todos los hombres y mujeres de buena voluntad, interesados por el éxito del proyecto europeo. Esperamos que nuestra voz sea escuchada también por aquellos que buscan ser elegidos como miembros del Parlamento Europeo.

Comenzaremos haciendo algunas consideraciones generales:

1.- Votar es un derecho y un deber de todo ciudadano de la UE. Millones de ciudadanos jóvenes votarán por primera vez: algunos de ellos cursan sus estudios, otros trabajan, pero muchos, por desgracia, están desempleados. Instamos a nuestros jóvenes a hacer oír su voz participando en el debate político y, sobre todo, votando.

2.- Es importante que los aspirantes por primera vez al Parlamento Europeo o los que buscan renovar su escaño sean conscientes de los daños colaterales de la crisis económica y bancaria que comenzó en 2008. El Papa Francisco ha llamado públicamente la atención sobre la difícil situación de los pobres y vulnerables, de los jóvenes y personas discapacitadas, sin olvidar a aquellos que han sido empujados a la pobreza por la reciente crisis. El número de «nuevos pobres» está creciendo a un ritmo alarmante.

3.- El mensaje cristiano es de esperanza. Creemos que el proyecto europeo está inspirado en una visión noble de la humanidad. Los ciudadanos, las comunidades e incluso los estados—nación deben ser capaces de dejar de lado sus intereses particulares en la búsqueda del bien común. La exhortación del Papa Juan Pablo II Ecclesia in Europa publicada en 2003 versaba sobre la esperanza, y la Iglesia se acerca al reto europeo con la firme confianza en un futuro mejor.

4.- La templanza es una de las virtudes naturales que se encuentra en el corazón mismo de la espiritualidad cristiana. Una cultura de la moderación debe ser la fuente de inspiración de la economía social de mercado y de la política medioambiental. Tenemos que aprender a vivir con menos, pero por la misma razón, hemos de hacer lo posible para que los que viven en una pobreza real accedan a un reparto más justo de los bienes.

Por otro lado, hay áreas específicas de las políticas de la UE respecto de las cuales nos gustaría dirigir la atención de nuestros conciudadanos:



1.- Es importante que el progresivo movimiento hacia la unidad en la UE no sacrifique el principio de subsidiariedad, pilar básico de la familia única de estados—nación que constituye la Unión Europea, ni ponga en peligro las tradiciones históricas que existen en muchos de los estados miembros.

2.- Otro de los pilares de la Unión, que es también un principio básico de la Doctrina social católica, es la solidaridad, que debe gobernar las políticas en todos los niveles de la UE, entre las naciones, las regiones y grupos que constituyen la población. Tenemos que construir un mundo diferente, presidido por la solidaridad.

3.- Es esencial recordar que todos los ámbitos de las políticas socioeconómicas se han de sustentar es una visión del hombre arraigada en un profundo respeto a la dignidad humana. La vida humana debe ser protegida desde el momento de la concepción hasta el de la muerte natural. La familia, como célula básica de la sociedad, debe gozar también de la protección que necesita.



4.- Europa es un continente en movimiento y la migración —dentro de sus fronteras y la procedente del exterior— tiene impacto sobre la vida de los individuos y la sociedad. La UE tiene una frontera exterior común. La responsabilidad de la recepción e integración de los inmigrantes y solicitantes de asilo debe ser compartida proporcionalmente por los estados miembros. Es de vital importancia que el tratamiento de los inmigrantes en cada punto de entrada de la UE sea humano, que sus derechos humanos sean respetados escrupulosamente, y que, posteriormente, se haga todo lo posible, también por parte de las Iglesias, para asegurar su integración con éxito en la sociedad de acogida.



5.- Somos custodios de la creación y debemos profundizar en nuestra decisión de respetar y alcanzar los objetivos de emisión de CO<sub>2</sub>, promover el entendimiento internacional sobre el cambio climático, comprometernos a adoptar un enfoque más ecológico e insistir en que la sostenibilidad es un elemento fundamental de cualquier política de crecimiento o desarrollo.

6.- La libertad religiosa es característica fundamental de una sociedad tolerante y abierta. Esta libertad incluye el derecho a manifestar las propias creencias en público. Damos la bienvenida a las Directrices de la UE sobre la promoción y protección de la libertad de religión y de creencias, y esperamos que el nuevo Parlamento Europeo intensifique su labor en este importante asunto.





7.- Apoyamos todas las medidas destinadas a proteger la consideración del domingo como el día común de descanso semanal.

8.- En los próximos cinco años el cambio demográfico tendrá un impacto profundo en la vida de la UE. Abogamos, En nombre de nuestros ciudadanos mayores, por conseguir el nivel y la calidad en la atención a la que tienen derecho, pero también pedimos políticas que creen nuevas oportunidades para los jóvenes.

La Unión Europea se encuentra en un momento decisivo. La crisis económica, provocada por el colapso bancario de 2008, ha tensado las relaciones entre los estados miembros, ha cuestionado el principio fundamental de la solidaridad en toda la Unión, ha traído consigo el aumento de la pobreza para un gran número de ciudadanos, y ha frustrado las perspectivas de futuro de muchos de nuestros jóvenes. La situación es dramática, y para muchos, incluso trágica.

Nosotros, obispos católicos, pedimos que el proyecto europeo no se ponga en riesgo ni se abandone por las dificultades de la presente situación. Es esencial que todos nosotros —políticos, candidatos y todas las demás partes implicadas— contribuyamos constructivamente a modelar el futuro de Europa. Todos tenemos demasiado que perder si el proyecto europeo descarrila.

Es esencial que todos los ciudadanos europeos vayan a las urnas en las elecciones del 22 al 25 de mayo. Como obispos instamos a que se vote siguiendo los criterios de una conciencia informada.





## *Iglesia Universal*

### MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO PARA LA CUARESMA 2014

Se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza  
(cfr. 2 Cor 8, 9)

Queridos hermanos y hermanas:

Con ocasión de la Cuaresma os propongo algunas reflexiones, a fin de que os sirvan para el camino personal y comunitario de conversión. Comienzo recordando las palabras de san Pablo: «Pues conocéis la gracia de nuestro Señor Jesucristo, el cual, siendo rico, se hizo pobre por vosotros para enriqueceros con su pobreza» (2 Cor 8, 9). El Apóstol se dirige a los cristianos de Corinto para alentarlos a ser generosos y ayudar a los fieles de Jerusalén que pasan necesidad. ¿Qué nos dicen, a los cristianos de hoy, estas palabras de san Pablo? ¿Qué nos dice hoy, a nosotros, la invitación a la pobreza, a una vida pobre en sentido evangélico?

## La gracia de Cristo

Ante todo, nos dicen cuál es el estilo de Dios. Dios no se revela mediante el poder y la riqueza del mundo, sino mediante la debilidad y la pobreza: «Siendo rico, se hizo pobre por vosotros...». Cristo, el Hijo eterno de Dios, igual al Padre en poder y gloria, se hizo pobre; descendió en medio de nosotros, se acercó a cada uno de nosotros; se desnudó, se “vació”, para ser en todo semejante a nosotros (cfr. Flp 2, 7; Heb 4, 15). ¡Qué gran misterio la encarnación de Dios! La razón de todo esto es el amor divino, un amor que es gracia, generosidad, deseo de proximidad, y que no duda en darse y sacrificarse por las criaturas a las que ama. La caridad, el amor es compartir en todo la suerte del amado. El amor nos hace semejantes, crea igualdad, derriba los muros y las distancias. Y Dios hizo esto con nosotros. Jesús, en efecto, «trabajó con manos de hombre, pensó con inteligencia de hombre, obró con voluntad de hombre, amó con corazón de hombre. Nacido de la Virgen María, se hizo verdaderamente uno de nosotros, en todo semejante a nosotros excepto en el pecado» (Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, 22).

La finalidad de Jesús al hacerse pobre no es la pobreza en sí misma, sino —dice san Pablo— «...para enriqueceros con su pobreza». No se trata de un juego de palabras ni de una expresión para causar sensación. Al contrario, es una síntesis de la lógica de Dios, la lógica del amor, la lógica de la Encarnación y la Cruz. Dios no hizo caer sobre nosotros la salvación desde lo alto, como la limosna de quien da parte de lo que para él es superfluo con aparente piedad filantrópica. ¡El amor de Cristo no es esto! Cuando Jesús entra en las aguas del Jordán y se hace bautizar por Juan el Bautista, no lo hace porque necesita penitencia, conversión; lo hace para estar en medio de la gente, necesitada de perdón, entre nosotros, pecadores, y cargar con el peso de nuestros pecados. Este es el camino que ha elegido para consolarnos, salvarnos, liberarnos de nuestra miseria. Nos sorprende que el Apóstol diga que fuimos liberados no por medio de la riqueza de Cristo, sino por medio de su pobreza. Y, sin embargo, san Pablo conoce bien la «riqueza insondable de Cristo» (Ef 3, 8), «heredero de todo» (Heb 1, 2).

¿Qué es, pues, esta pobreza con la que Jesús nos libera y nos enriquece? Es precisamente su modo de amarnos, de estar cerca de nosotros, como el buen samaritano que se acerca a ese hombre que todos habían abandonado medio muerto al borde del camino (cfr. Lc 10, 25ss). Lo que nos da verdadera libertad, verdadera salvación y verdadera felicidad es su amor lleno de compasión, de ternura, que

quiere compartir con nosotros. La pobreza de Cristo que nos enriquece consiste en el hecho que se hizo carne, cargó con nuestras debilidades y nuestros pecados, comunicándonos la misericordia infinita de Dios. La pobreza de Cristo es la mayor riqueza: la riqueza de Jesús es su confianza ilimitada en Dios Padre, es encomendarse a Él en todo momento, buscando siempre y solamente su voluntad y su gloria. Es rico como lo es un niño que se siente amado por sus padres y los ama, sin dudar ni un instante de su amor y su ternura. La riqueza de Jesús radica en el hecho de ser el Hijo, su relación única con el Padre es la prerrogativa soberana de este Mesías pobre. Cuando Jesús nos invita a tomar su “yugo llevadero”, nos invita a enriquecernos con esta “rica pobreza” y “pobre riqueza” suyas, a compartir con Él su espíritu filial y fraterno, a convertirnos en hijos en el Hijo, hermanos en el Hermano Primogénito (cfr Rom 8, 29).

Se ha dicho que la única verdadera tristeza es no ser santos (L. Bloy); podríamos decir también que hay una única verdadera miseria: no vivir como hijos de Dios y hermanos de Cristo.

### **Nuestro testimonio**

Podríamos pensar que este “camino” de la pobreza fue el de Jesús, mientras que nosotros, que venimos después de Él, podemos salvar el mundo con los medios humanos adecuados. No es así. En toda época y en todo lugar, Dios sigue salvando a los hombres y salvando el mundo mediante la pobreza de Cristo, el cual se hace pobre en los Sacramentos, en la Palabra y en su Iglesia, que es un pueblo de pobres. La riqueza de Dios no puede pasar a través de nuestra riqueza, sino siempre y solamente a través de nuestra pobreza, personal y comunitaria, animada por el Espíritu de Cristo.

A imitación de nuestro Maestro, los cristianos estamos llamados a mirar las miserias de los hermanos, a tocarlas, a hacernos cargo de ellas y a realizar obras concretas a fin de aliviarlas. La miseria no coincide con la pobreza; la miseria es la pobreza sin confianza, sin solidaridad, sin esperanza. Podemos distinguir tres tipos de miseria: la miseria material, la miseria moral y la miseria espiritual. La miseria material es la que habitualmente llamamos pobreza y toca a cuantos viven en una condición que no es digna de la persona humana: privados de sus derechos fundamentales y de los bienes de primera necesidad como la comida, el agua, las condiciones higiénicas, el trabajo, la posibilidad de desarrollo y de crecimiento cultural.



Frente a esta miseria la Iglesia ofrece su servicio, su diakonia, para responder a las necesidades y curar estas heridas que desfiguran el rostro de la humanidad. En los pobres y en los últimos vemos el rostro de Cristo; amando y ayudando a los pobres amamos y servimos a Cristo. Nuestros esfuerzos se orientan asimismo a encontrar el modo de que cesen en el mundo las violaciones de la dignidad humana, las discriminaciones y los abusos, que, en tantos casos, son el origen de la miseria. Cuando el poder, el lujo y el dinero se convierten en ídolos, se anteponen a la exigencia de una distribución justa de las riquezas. Por tanto, es necesario que las conciencias se conviertan a la justicia, a la igualdad, a la sobriedad y al compartir.

No es menos preocupante la miseria moral, que consiste en convertirse en esclavos del vicio y del pecado. ¡Cuántas familias viven angustiadas porque alguno de sus miembros —a menudo joven— tiene dependencia del alcohol, las drogas, el juego o la pornografía! ¡Cuántas personas han perdido el sentido de la vida, están privadas de perspectivas para el futuro y han perdido la esperanza! Y cuántas personas se ven obligadas a vivir esta miseria por condiciones sociales injustas, por falta de un trabajo, lo cual les priva de la dignidad que da llevar el pan a casa, por falta de igualdad respecto de los derechos a la educación y la salud. En estos casos la miseria moral bien podría llamarse casi suicidio incipiente. Esta forma de miseria, que también es causa de ruina económica, siempre va unida a la miseria espiritual, que nos golpea cuando nos alejamos de Dios y rechazamos su amor. Si consideramos que no necesitamos a Dios, que en Cristo nos tiende la mano, porque pensamos que nos bastamos a nosotros mismos, nos encaminamos por un camino de fracaso. Dios es el único que verdaderamente salva y libera.

El Evangelio es el verdadero antídoto contra la miseria espiritual: en cada ambiente el cristiano está llamado a llevar el anuncio liberador de que existe el perdón del mal cometido, que Dios es más grande que nuestro pecado y nos ama gratuitamente, siempre, y que estamos hechos para la comunión y para la vida eterna. ¡El Señor nos invita a anunciar con gozo este mensaje de misericordia y de esperanza! Es hermoso experimentar la alegría de extender esta buena nueva, de compartir el tesoro que se nos ha confiado, para consolar los corazones afligidos y dar esperanza a tantos hermanos y hermanas sumidos en el vacío. Se trata de seguir e imitar a Jesús, que fue en busca de los pobres y los pecadores como el pastor con la oveja perdida, y lo hizo lleno de amor. Unidos a Él, podemos abrir con valentía nuevos caminos de evangelización y promoción humana.



Queridos hermanos y hermanas, que este tiempo de Cuaresma encuentre a toda la Iglesia dispuesta y solícita a la hora de testimoniar a cuantos viven en la miseria material, moral y espiritual el mensaje evangélico, que se resume en el anuncio del amor del Padre misericordioso, listo para abrazar en Cristo a cada persona. Podremos hacerlo en la medida en que nos conformemos a Cristo, que se hizo pobre y nos enriqueció con su pobreza. La Cuaresma es un tiempo adecuado para despojarse; y nos hará bien preguntarnos de qué podemos privarnos a fin de ayudar y enriquecer a otros con nuestra pobreza. No olvidemos que la verdadera pobreza duele: no sería válido un despojo sin esta dimensión penitencial. Desconfío de la limosna que no cuesta y no duele.

Que el Espíritu Santo, gracias al cual «[somos] como pobres, pero que enriquecen a muchos; como necesitados, pero poseyéndolo todo» (2 Cor 6, 10), sostenga nuestros propósitos y fortalezca en nosotros la atención y la responsabilidad ante la miseria humana, para que seamos misericordiosos y agentes de misericordia. Con este deseo, aseguro mi oración por todos los creyentes. Que cada comunidad eclesial recorra provechosamente el camino cuaresmal. Os pido que recéis por mí. Que el Señor os bendiga y la Virgen os guarde.

Vaticano, 26 de diciembre de 2013  
Fiesta de San Esteban, diácono y protomártir



## HOY DOMINGO

### HOJA LITÚRGICA DE LA DIÓCESIS DE MADRID

1. La Hoja está concebida como medio semanal de formación litúrgica, con el fin de preparar la Misa dominical o profundizar después de su celebración. Es la única Hoja litúrgica concebida primordialmente para los fieles y comunidades religiosas.

2. Sirve de manera especial a los miembros de los equipos de litúrgica y para los que ejercen algún ministerio en la celebración. También ayuda eficazmente al sacerdote celebrante para preparar la eucaristía y la homilía.

3. En cada suscripción se incluye para el sacerdote celebrante una hoja con moniciones para cada domingo y observaciones de pastoral litúrgica para los diferentes tiempos y celebraciones especiales.

4. En muchas parroquias de Madrid se coloca junto a la puerta de entrada del templo, con el fin de que los fieles puedan recogerla y depositar un donativo, si lo creen oportuno. Son muchos los fieles que agradecen este servicio dominical.

### NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

- **SUSCRIPCIÓN MÍNIMA:** 25 ejemplares semanales (1.300 ejemplares año).
- **ENVÍOS:** 8 DOMINGOS ANTICIPADAMENTE (un mes antes de la entrada en vigor).  
Hasta 25 ejemplares se mandan por Correos.  
Desde 50-75-100-150-200 etc. ejemplares los lleva un repartidor.
- **COBRO:** Domiciliación bancaria o talón bancario.  
Suscripción de 25 a 75 ejemplares se cobran de una sola vez (Junio).  
Resto de suscripciones en dos veces (Junio y Diciembre).  
El pago se efectúa cuando se han enviado ya los ejemplares del **primer semestre**.
- **DATOS ORIENTATIVOS:** 25 ejemplares año . . . 188 Euros (mes 15,67 Euros)  
50 ejemplares año . . . 364 Euros (mes 30,33 Euros)  
100 ejemplares año . . . 620 Euros (mes 51,67 Euros)
- **SUSCRIPCIONES:** Servicio Editorial del Arzobispado de Madrid.  
c/ Bailén, 8  
Telfs.: 91 454 64 00 - 27  
28071 Madrid